

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD



AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y RIESGOS
TRIBUTARIOS EN LA EMPRESA JEREMY TELÉFONOS
MÓVILES E.I.R.L - HUARAZ, 2023

Tesis para optar el título profesional de Contadora Pública

AUTORA:

Sánchez Tadeo, Claudia Yaneth

Código ORCID: 0009-0008-2484-1919

ASESOR:

Acosta Zárate, Carlos Alberto

Código ORCID: 0000-0003-1299-819X

CHIMBOTE – PERU

2024

Índice general

Índice general.....	2
Índice de tablas	3
Palabras clave	4
Constancia de Originalidad.....	5
Título.....	6
Resumen.....	7
Abstract.....	8
1. Introducción.....	9
2. Metodología.....	237
3. Resultados.....	40
4. Análisis y discusión	50
5. Conclusiones.....	53
6. Recomendaciones	55
Agradecimiento.....	56
Referencias bibliográficas.....	57
Anexos	62

Índice de tablas

Tabla 1	33
Tabla 2	34
Tabla 3	35
Tabla 4	36
Tabla 5	37
Tabla 6	38
Tabla 7	39
Tabla 8	40
Tabla 9	41
Tabla 10	42
Tabla 11	43
Tabla 12	44
Tabla 13	45

Palabras clave: Auditoria tributaria preventiva, riesgos tributarios.

Keywords: Preventive tax audit, Tax risks.

Línea de investigación.

Línea de Programa	Tributación
Área	Ciencias Sociales
Subárea	Economía y Negocios
Disciplina	Economía



USP
UNIVERSIDAD SAN PEDRO

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, Vicerrector de Investigación de la Universidad San Pedro:

HACE CONSTAR

Que, de la revisión del trabajo titulado "AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y RIESGOS TRIBUTARIOS EN LA EMPRESA JEREMY TELÉFONOS MÓVILES E.L.R.L - HUARAZ, 2023." del (a) estudiante: **SANCHEZ TADEO CLAUDIA YANETH**, identificado(a) con Código N° **1418100399**, se ha verificado un porcentaje de similitud del **30%**, el cual se encuentra dentro del parámetro establecido por la Universidad San Pedro mediante resolución de Consejo Universitario N° 5037-2019-USP/CU para la obtención de grados y títulos académicos de pre y posgrado, así como proyectos de investigación anual Docente.

Se expide la presente constancia para los fines pertinentes.

Chimbote, 09 de septiembre de 2024

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Dr. JAVIER MARTÍNEZ CARRIÓN
VICERRECTOR



NOTA: Este documento carece de valor si no tiene adjunta el reporte del Software TURNITIN.

Título:

**Auditoría tributaria preventiva y reducción de riesgos tributarios
en la empresa Jeremy Teléfonos Móviles E.I.R.L - Huaraz, 2023.**

TITLE

**Preventive tax audit and reduction of tax risks in the company
Jeremy Telefonos Móviles E.I.R.L - Huaraz, 2023.**

Resumen

La presente investigación se desarrolló con el propósito de determinar como la “auditoria tributaria preventiva” reduce los “riesgos tributarios”, en “Jeremy Teléfonos Móviles” – Huaraz, en el 2023. La metodología empleada fue de carácter descriptivo correlacional, con un diseño no experimental y de corte transversal. La población y la muestra incluyeron a la empresa bajo estudio, en la cual trabajan 15 empleados. Para la recolección de datos, se utilizó la técnica de la encuesta y el cuestionario como instrumento. Los instrumentos de recolección de datos fueron evaluados en cuanto a su confiabilidad mediante el estadístico "Alpha de Cronbach".

Como resultado se determinó que existe relación significativa entre “auditoria tributaria preventiva” y los “riesgos tributarios”, siendo $r = 0,924$, mostrando una correlación positiva alta; existe relación entre la planeación de auditoría y los riesgos tributarios con $r = 0,869$; existe relación entre la ejecución de auditoría y los riesgos tributarios con $r = 0,908$; existe relación entre el informe de auditoría y los riesgos tributarios $r = 0,878$.

Abstract

This research was developed with the purpose of determining how the "preventive tax audit" reduces "tax risks", in "Jeremy Teléfonos Móviles" – Huaraz, in 2023. The methodology used was descriptive, correlational, with a non-experimental and cross-sectional design. The population and the sample included the company under study, in which 15 employees work. For data collection, the survey technique and the questionnaire used as an instrument. The data collection instruments were evaluated for their reliability using the "Cronbach's Alpha" statistic.

As a result, it was determined that there is a significant relationship between "preventive tax audit" and "tax risks", with $r = 0.924$, showing a high positive correlation; there is a relationship between audit planning and tax risks with $r = 0.869$; there is a relationship between audit execution and tax risks with $r = 0.908$; There is a relationship between the audit report and the tax risks $r = 0.878$.

1. INTRODUCCIÓN

Para la presente investigación se han considerado los siguientes antecedentes relacionados con las variables de estudio:

Sobrado (2023), propuso demostrar de qué manera la auditoría tributaria preventiva se relaciona con los riesgos tributarios en empresas industriales, en Puente Piedra. La metodología utilizada es de tipo correlacional, enfocada en relacionar variables mediante un patrón predecible para un grupo específico. La población estudiada comprende la empresa de empaques plásticos "Investment Good Pack" durante el año 2020. La muestra consistió en 30 trabajadores de la empresa, junto con libros y registros contables, declaraciones tributarias ante la SUNAT y estados financieros de los últimos cuatro años de "Investments Good Pack". Se empleó la encuesta como técnica, utilizando un cuestionario en Google Forms, además de entrevistas con el área administrativa de la empresa. Los resultados revelan que la auditoría tributaria preventiva en la empresa estudiada está asociada con los riesgos tributarios en un 64,30%, según los resultados de la correlación "Spearman". En conclusión, se encontró que la planeación de la auditoría tributaria preventiva se relaciona con los riesgos tributarios con una correlación de variables del 49,70%, la ejecución de la auditoría tributaria preventiva tiene 100% de correlación con los riesgos tributarios, y el informe de auditoría tributaria preventiva muestra una correlación del 59,10% con los riesgos tributarios, según los resultados del análisis de Spearman.

Aredo (2023), propuso analizar como la auditoría tributaria ayuda a prevenir futuras contingencias tributarias en "El Shaddai" - Trujillo, 2021. En términos de metodología, se utilizó una investigación descriptiva con un diseño no experimental, empleando la técnica de entrevista y análisis documental para la recolección de datos. Las entrevistas se dirigieron al contador de la empresa, quien posee conocimientos sobre la situación tributaria, abordando preguntas relacionadas con las variables de estudio. Se procedió a revisar detalladamente el registro de compras, el registro de ventas, los reportes de pagos, los comprobantes de pago, así como las declaraciones juradas mensuales y la Declaración Jurada Anual para obtener una visión integral de la situación. Los hallazgos incluyen

pagos de impuestos fuera de plazo que resultaron en multas, la necesidad de presentar una declaración rectificatoria, y la identificación de que la empresa no emite comprobantes de pago por las ventas realizadas. En conclusión, se destaca que la auditoría tributaria preventiva constituye un importante mecanismo que ayuda a la empresa a prevenir infracciones tributarias. Además, permite identificar y corregir errores antes de que sean detectados por las autoridades fiscales, mejorando la gestión tributaria y reduciendo riesgos. Esto subraya la importancia de implementar auditorías preventivas de manera regular en las empresas.

Poblete y Timoteo (2023), propusieron determinar la relación entre la auditoría tributaria y las contingencias tributarias en “Motos Racing Yucra”, en el 2021. El estudio se llegó a desarrollar bajo un enfoque cuantitativo y descriptivo, utilizando un diseño no experimental de tipo transversal y retrospectivo-correlacional. La investigación empleó un cuestionario compuesto por 26 preguntas cerradas tipo Likert, el cual fue aplicado de manera intencionada a una muestra de 31 trabajadores seleccionados para el estudio. Los resultados muestran que en "Motos Racing Yucra" existe una correlación directa, positiva y baja entre la auditoría tributaria y las contingencias tributarias, con una relación "Spearman" de $r = 0,224$ y una significancia bilateral de 0,026. Asimismo, se identificó una correlación similar entre la “planeación de auditoría” y las contingencias tributarias ($r = 0,282$, $p = 0,024$), la ejecución de auditoría y las contingencias tributarias ($r = 0,313$, $p = 0,046$), y el informe de auditoría y las contingencias tributarias ($r = 0,310$, $p = 0,049$) para el año 2021. En conclusión, se destaca que una mayor implementación de auditoría tributaria puede reducir o prevenir futuras contingencias tributarias adversas para la empresa, subrayando así la importancia estratégica de la auditoría preventiva en la gestión empresarial.

Cusma y Salazar (2022), propusieron emplear la Auditoría Tributaria Preventiva en Transportes “Daniel” - Chiclayo, para evitar que se generen contingencias tributarias que afecten negativamente la economía de la organización. En cuanto a la metodología, se empleó una investigación cuantitativa complementada con un diseño "no experimental-transversal". La población estudiada comprendió a todos los colaboradores de la empresa, mientras

que la muestra se focalizó en dos individuos clave: el Gerente General y la Contadora. La técnica de estudio utilizada fue la observación, apoyada por la lista de cotejo como instrumento. En conclusión, se determinó que la empresa no cumple de manera oportuna con todos sus tributos ante el gobierno local, regional y central, situación que la ha llevado a enfrentar contingencias tributarias. Por ende, se recomienda enfáticamente que la empresa cumpla con todas sus obligaciones tributarias dentro de los plazos establecidos y conforme a la normativa vigente, para evitar futuras sanciones que podrían tener repercusiones económicas y financieras negativas para la entidad. Este estudio subraya la importancia crucial de una gestión tributaria diligente y cumplidora para asegurar el bienestar financiero a largo plazo de la empresa.

Huaccha (2022), propuso determinar la incidencia de la auditoría tributaria preventiva en la determinación del impuesto a la renta en “Inversiones Nando”, en el 2021. En términos de metodología, se llevó a cabo una investigación cuantitativa aplicada con un diseño de tipo no experimental, corte transversal. La investigación se enfocó en la empresa "Inversiones Nando", centrándose específicamente en su área contable. Para la recolección de data, se utilizó la técnica de análisis documental mediante un instrumento guía especializado. Los resultados obtenidos revelaron inconsistencias en el registro de ventas durante tres períodos del ejercicio 2021, con una omisión total de S/ 136,845.00 en la declaración anual correspondiente al mismo año. Además, se aplicaron regímenes de gradualidad que resultaron en una significativa reducción de la multa asociada. Este estudio destaca la importancia de implementar auditorías tributarias preventivas para identificar y corregir errores en la declaración de impuestos, lo cual no solo optimiza el cumplimiento tributario, sino que también contribuye a la gestión financiera efectiva de la empresa a largo plazo.

Ojeda y Periche (2022), propuso determinar de qué manera la auditoría tributaria preventiva incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la I.E.P. “Exitus” - Piura, 2020. Metodológicamente, se empleó un tipo de investigación explicativa, con diseño pre-experimental. La muestra se fundamentó en los datos proporcionados por el departamento contable de "Exitus". Para el

análisis, se utilizaron una guía de análisis documental, un cuestionario y una lista de cotejo como herramientas de investigación. Según los hallazgos obtenidos, se observó que la auditoría tributaria preventiva influye positivamente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Antes de la implementación de la auditoría preventiva, la institución enfrentaba riesgos de incumplimiento debido a declaraciones fuera de plazo, pagos atrasados de impuestos retenidos y envió tardío de libros contables, lo que resultó en multas por un total de S/ 2,903. Tras la implementación del programa de auditoría tributaria, el departamento contable logró cumplir con todas sus obligaciones tributarias y mejoró la precisión en la elaboración de los estados financieros mensuales, resultando en la eliminación del pago de multas. En resumen, se concluyó que la aplicación del programa de auditoría tuvo efectos positivos significativos en las obligaciones tributarias, corroborando la hipótesis general planteada.

Vega y Osorio (2022), propuso determinar la incidencia de la auditoría tributaria preventiva para mitigar los riesgos tributarios en las exportadoras de café, en Junín, en el año 2021. La investigación utilizó un enfoque aplicado, con un diseño cuantitativo no experimental de corte transversal y nivel correlacional. El estudio se enfocó en la aplicación de un cuestionario detallado a ochenta y cinco (85) trabajadores y/o funcionarios pertenecientes a catorce (14) exportadoras de café de Junín. Los resultados revelaron que la implementación de auditorías tributarias preventivas tuvo un impacto significativo en la reducción del riesgo tributario dentro de estas cooperativas durante el año 2021, evidenciando una correlación positiva muy fuerte con un coeficiente de $r = 0,98$ y una significancia estadística $< 0,05$, destacando la eficacia de estas auditorías como estrategia de gestión tributaria. En consecuencia, las auditorías tributarias preventivas permiten a las empresas evaluar su situación fiscal, asegurar el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias y rectificar errores de manera proactiva, lo cual es esencial para mantener la conformidad regulatoria y evitar posibles sanciones financieras y legales en el futuro.

Colque (2021), propuso determinar la incidencia de la auditoría financiera en el pago de impuestos de las Mypes sector comercio – (venta de abarrotes) del

Jr. Caraz - Huaraz, en el 2019. La investigación adoptó un enfoque cuantitativo descriptivo y un diseño no experimental, utilizando cuestionarios como principal instrumento de recolección de data y Microsoft Excel para el análisis y tabulación. La muestra consistió en 8 propietarios y/o gerentes de micro y pequeñas empresas del sector comercio, específicamente del rubro de venta de abarrotes en el Jr. Caraz. Los resultados destacaron que el 62.50% de estas empresas implementan auditoría financiera en sus estados financieros, asegurando así la precisión y fiabilidad en sus movimientos económicos y el cumplimiento tributario, con un alto porcentaje del 87.50% cumpliendo con sus obligaciones fiscales. En resumen, la auditoría financiera desempeña un papel vital para las empresas del Jr. Caraz - Huaraz, fortaleciendo su gestión financiera y contribuyendo positivamente a su cumplimiento fiscal y operativo.

Terrones (2021), propuso demostrar que existe relación entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los microempresarios situados en el "Boulevard del Cuero" - Villa El Salvador, en el 2020. Su metodología se basó en un diseño no experimental transversal, típico de estudios que recogen datos en un solo momento, siendo de naturaleza cuantitativa y correlacional descriptiva. La técnica utilizada fue la encuesta, aplicada a una población de 30 microempresarios del "Boulevard del Cuero", utilizando un cuestionario compuesto por 20 preguntas. Los datos recolectados fueron procesados mediante los programas SPSS y Excel, y validados por tres expertos en el tema, lo que aseguró la fiabilidad de la información obtenida. Los resultados de la encuesta demostraron una clara relación entre la Cultura Tributaria y las Obligaciones Tributarias. Además, se verificó la confiabilidad de los datos mediante el coeficiente "alfa Cronbach", obteniendo valores de 0,936 y 0,967 para cada variable, indicando una alta fiabilidad. En conclusión, el estudio reveló que la falta de Cultura Tributaria está directamente relacionada con el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en el "Boulevard del Cuero", ya que los empresarios encuestados mostraron carencias significativas en conocimiento y cultura tributaria respecto a sus obligaciones fiscales.

Suárez y Santa (2021), propuso determinar de qué manera las obligaciones pueden evitar sanciones tributarias de C.M.C. “Ingeniería y Construcción”. En cuanto a la metodología, la investigación fue de carácter descriptivo y no experimental, centrándose en la recolección y revisión documental de registros de la entidad C.M.C. Además, se llevó a cabo una entrevista con el contador de la empresa, quien posee conocimientos detallados sobre la información contable y tributaria de C.M.C. La población de estudio comprendió a todos los colaboradores de la entidad, mientras que la muestra se limitó a entrevistar al contador y revisar documentos contables del período 2019-2020, así como documentos adicionales del período 2015-2020. Los resultados revelaron varios puntos críticos desconocidos por la empresa debido a la incorrecta aplicación y control de las normativas tributarias, lo que resultó en contingencias tributarias durante el año 2019. La implementación de un plan de mejora tributario se identifica como crucial para obtener mejores resultados, asegurando una aplicación efectiva que impacte positivamente en los procesos futuros y prevenga infracciones que podrían llevar a sanciones y pérdida de liquidez debido a contingencias tributarias.

Campomanes (2021), propuso determinar la cómo la auditoria tributaria contribuye a la gestión financiera de “EAC INGENIEROS”, en el 2019. En cuanto a la metodología utilizada, la investigación se enfocó en un diseño cuantitativo aplicado con un nivel correlacional, que permitió examinar las relaciones entre variables sin intervenir en su manipulación experimental. La muestra seleccionada incluyó específicamente a 15 trabajadores de "EAC Ingenieros" directamente involucrados en el tema estudiado, asegurando así una representación adecuada de los participantes clave en el contexto. Los resultados obtenidos destacaron una correlación significativa con un coeficiente superior a 0.90, subrayando la importancia crítica de la “Auditoría Tributaria” en la gestión financiera efectiva de la empresa. Esto subraya la relevancia de implementar estrategias de revisión tributaria para optimizar tanto el cumplimiento fiscal como la planificación financiera a largo plazo.

Misaico (2020), en su investigación propone explorar el impacto de la auditoría preventiva en el cumplimiento del Impuesto General a las Ventas (IGV) por parte de las empresas establecidas en la Provincia de Ica durante el año 2019. Este estudio, que adopta un enfoque descriptivo-explicativo y se enmarca en un diseño de campo no experimental, busca profundizar en la influencia directa de las prácticas de auditoría en la efectividad de la recaudación de un impuesto considerado regresivo. Se espera que los resultados obtenidos arrojen luz sobre cómo las auditorías preventivas pueden optimizar el cumplimiento fiscal y fortalecer la integridad tributaria en el contexto empresarial local. Esto es crucial no solo para la conformidad normativa, sino también para sustentar un entorno económico más robusto y equitativo en la región de estudio.

Sánchez y Tocto (2020), propuso elaborar un plan de auditoría tributaria preventiva para evitar el riesgo tributario en Multiservicios “Cobos”. En su metodología, se aplicó un enfoque riguroso de tipo descriptivo, propositivo y transversal, enfocado exclusivamente en el análisis del periodo fiscal del año 2018. La selección de la población y muestra se basó meticulosamente en las declaraciones juradas mensuales, registros contables detallados y la documentación sustentatoria pertinente. Para la recolección de data, se implementó una guía de análisis documental, complementado con entrevistas estructuradas dirigidas a obtener información crítica del personal clave de la empresa Multiservicios "Cobos". Los resultados, subrayan la exposición de la empresa a riesgos significativos durante una posible revisión fiscal, destacando la ausencia del libro diario de formato simplificado y las omisiones en los pagos de impuestos, como el IGV y el impuesto a la renta de tercera categoría para el año 2018. Estas revelaciones han motivado la formulación de un detallado plan de auditoría tributaria preventiva, diseñado para identificar y rectificar errores, con el fin de evitar sanciones onerosas y salvaguardar la estabilidad financiera de la entidad.

Álvarez y Vera (2020), propuso determinar cómo influye la auditoría tributaria preventiva en los riesgos tributarios de Corporación “Mining Pauca” – Cajamarca, en el año 2020. La metodología adoptada en esta investigación es

descriptiva, utilizando un método hipotético-deductivo y un diseño no experimental transversal. La población, comprende el departamento contable de la empresa. La muestra de investigación consiste en una variedad de documentos contables clave, como libros y registros contables, la planilla de remuneraciones, estados financieros, declaraciones juradas mensuales y anuales de IR e IGV, así como los comprobantes de pago correspondientes al año 2020. Además, se incluye al personal responsable del área en estudio, a quienes se les aplicará una encuesta como parte del proceso de recolección de datos. Tras realizar un análisis exhaustivo conforme a la Normativa Tributaria y emplear técnicas e instrumentos adecuados para la recolección de datos, se concluye que la "Auditoría Tributaria Preventiva" tiene un impacto significativo en la mitigación de riesgos tributarios. Este enfoque anticipado permite identificar y corregir posibles errores en los procesos contables y tributarios, lo cual es crucial para evitar multas o sanciones tributarias que puedan afectar adversamente a la empresa.

Quispe (2020), propuso investigar la incidencia de la auditoría tributaria preventiva en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el Instituto Tecnológico Privado de Huamanga, en el 2019. Metodológicamente, el estudio adoptó un enfoque cuantitativo, descriptivo y documental, empleando la encuesta como técnica principal para recolectar datos mediante un cuestionario. Los resultados revelaron que el 77,78% consideró que el cumplimiento de las obligaciones formales era "buena", mientras que el 100,00% evaluó el cumplimiento de las obligaciones sustanciales como "excelente". Además, se identificó una correlación significativa entre la auditoría tributaria preventiva y el cumplimiento de las obligaciones tributarias (Spearman de 0,710, $p < 0,01$), resultado valorado positivamente por el 88,89% de los encuestados. En resumen, la "auditoría tributaria preventiva" no solo influye de manera significativa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, sino que también facilita la "identificación", "minimización", "prevención" y "verificación" del cumplimiento adecuado de estas obligaciones. Esto permite corregir voluntariamente cualquier irregularidad antes de una posible fiscalización por parte de SUNAT, asegurando así la integridad fiscal de la empresa y evitando sanciones onerosas.

Gonzales (2019), propuso investigar la incidencia de la auditoría tributaria preventiva en las fiscalizaciones tributarias en "SAMI TASK", ubicada en Chorrillos. El tipo de investigación fue correlacional, no experimental transversal, ya que no se manipularon variables y se buscó examinar la relación entre estas en un momento específico. Además, se empleó un método cuantitativo que permitió la medición numérica de variables no numéricas para su procesamiento estadístico. La población objeto de estudio fue la empresa "SAMI TASK", dedicada a la prestación de Servicios Administrativos, con una muestra conformada por 17 empleados. Los resultados revelaron que el 59% apoyaron la "auditoría tributaria preventiva", mientras que solo un 6% mostró desacuerdo. El análisis de la hipótesis principal arrojó un nivel de significancia de 0,01 según Spearman, concluyendo que la "auditoría tributaria preventiva" tiene un impacto en las fiscalizaciones tributarias en "SAMI TASK", en el distrito de Chorrillos.

Salazar (2019), propuso determinar si la auditoría tributaria preventiva influye en la planificación de disminución de "riesgos tributarios" en las molineras (pilado de arroz) - Lambayeque. La investigación adoptó un enfoque aplicado, utilizando un diseño descriptivo-correlacional-explicativo y un formato no experimental-longitudinal. La muestra estuvo compuesta por ochenta y nueve empresas dedicadas al pilado de arroz, donde se consultó a profesionales que gestionan o asesoran estas empresas como fuentes primarias de información. Este enfoque no solo permitió obtener datos directos sobre las prácticas y desafíos específicos del sector, sino que también se complementó con un análisis profundo de fuentes secundarias como textos especializados, revistas académicas y tesis, proporcionando una perspectiva más amplia y fundamentada sobre el tema investigado. La recolección de data, se llevó a cabo mediante una encuesta estructurada con cuestionario que incluyó veintidós preguntas basadas en variables y dimensiones relevantes. Los datos recolectados fueron posteriormente tabulados e interpretados durante el curso del estudio. En conclusión, se estableció que la auditoría tributaria preventiva tiene una influencia significativa y elevada en la planificación para mitigar los riesgos tributarios de los molinos (pilado de arroz), en Lambayeque.

Briceño y Valenzuela (2019), propusieron determinar la relación que existe entre la auditoría tributaria preventiva y la gestión de riesgos tributarios en empresas constructoras de El Tambo, en el 2019. En términos de metodología, el estudio se enfocó en una investigación aplicada, con un diseño no experimental de tipo transeccional y un enfoque correlacional. La población estudiada incluyó 95 empresas constructoras en El Tambo, de las cuales se seleccionó una muestra de 76 empresas. La técnica utilizada para recopilar datos fue la encuesta, empleando un cuestionario como instrumento de recolección. Entre los hallazgos destacados, se observó un coeficiente de correlación de 0,568 y un valor crítico Z de 7,26, lo que indica una relación significativa entre la "auditoría tributaria preventiva" y la "gestión de riesgos tributarios" en las empresas constructoras de El Tambo durante el año 2019. En conclusión, se recomienda mejorar la capacitación del equipo directivo en el manejo tributario durante todas las etapas de sus operaciones para optimizar el tratamiento de los riesgos tributarios identificados.

Vilca (2019), propuso encontrar la relación existente entre la auditoría tributaria preventiva con los problemas tributarios de empresas (sector de construcción), en Junín. Se utilizó un enfoque aplicado, con un nivel correlacional y un diseño no experimental transversal-correlacional en el estudio. La técnica empleada fue la encuesta, utilizando un cuestionario como instrumento y aplicando métodos de procesamiento y análisis de datos. La muestra comprendió a 86 empresas del sector de construcción en Junín. Los resultados del estudio revelaron una correlación directa significativa entre la "auditoría tributaria preventiva" y los riesgos tributarios en las empresas del sector de construcción de Junín, validada con un coeficiente de correlación de "Spearman" = 0,907. Por lo tanto, se llegó a concluir que la implementación regular de la "auditoría tributaria preventiva" se posiciona como un mecanismo efectivo para mitigar los riesgos tributarios durante las inspecciones realizadas por la Administración Tributaria. Además, se encontró que la planificación tributaria está estrechamente vinculada con las infracciones y sanciones en las constructoras de Junín, en el 2019, validado con un coeficiente de "Spearman" = 0,771. Esto evidencia que la planificación

tributaria, que incluye la programación de actividades tributarias, estrategias y pagos de impuestos, así como la formalización de trabajadores, contribuirá a reducir las infracciones y sanciones tributarias.

Yupanqui (2019), propuso investigar el impacto de la auditoría tributaria preventiva en la gestión de empresas dedicadas al cultivo de algodón en Ica durante el año 2019. El estudio adoptó un enfoque explicativo de tipo transversal. La muestra incluyó a 40 empresas algodoneras, utilizando la “encuesta” como técnica y el “cuestionario” como instrumento para la recolección de datos, con análisis estadístico univariado y bivariado. Según los resultados obtenidos, el 77.5% de los participantes afirmó que la auditoría tributaria preventiva tiene un impacto significativo en la gestión de estas empresas. Además, un 7.5% admitió desconocer esta influencia, mientras que solo un 15% expresó lo contrario. En resumen, los hallazgos indican que la auditoría tributaria preventiva desempeña un papel considerable en la gestión de las empresas algodoneras en Ica.

Soto (2019), propuso determinar la relación de la auditoría tributaria preventiva en la reducción de riesgos de infracciones en las empresas de transporte interprovincial de Lima durante 2019. En términos metodológicos, se empleó un enfoque aplicado con un diseño no experimental de tipo correlacional. La población de estudio consistió en 75 empleados de diversas empresas de transporte interprovincial en Lima. La muestra seleccionada incluyó a 46 trabajadores de estas empresas, utilizando la encuesta como técnica de recolección de datos y el cuestionario como instrumento principal. Este método permitió analizar la relación entre variables clave relacionadas con la gestión tributaria y las prácticas empresariales en el sector del transporte interprovincial. En síntesis, se identificó una correlación significativa entre la auditoría tributaria preventiva y la reducción del riesgo de infracciones tributarias en las empresas de transporte interprovincial de Lima, en el 2019; esta correlación fue positiva, indicando que una auditoría tributaria preventiva adecuada puede mitigar los riesgos de infracciones.

Mendoza (2019), propuso describir y adaptar la auditoría tributaria como estrategia para esquivar las contingencias tributarias originadas por la entidad

“Best Cable” - Perú. En términos metodológicos, se especifica que el estudio se enmarca dentro del enfoque aplicado, utilizando un nivel descriptivo. Se empleó un método científico que combinó elementos descriptivos y comparativos, con un diseño correlacional descriptivo. La población analizada estuvo compuesta por cinco empresas de servicios de televisión por cable en Lima. La muestra incluyó a 20 participantes que desempeñaban roles como gerentes, administradores, contadores, trabajadores y asistentes contables. En resumen, la auditoría tributaria se posiciona como una herramienta clave para mitigar contingencias y riesgos, subrayando la importancia de consultar a especialistas tributarios para evitar errores y posibles infracciones.

Julon y Mijahuanga (2019), propuso investigar cómo la auditoría tributaria preventiva influye en los riesgos tributarios de la Cooperativa "Oro Verde" – Lamas, en el 2018. La metodología empleada fue de tipo aplicada, con un enfoque descriptivo y un diseño no experimental. La población de estudio incluyó al gerente general y al jefe del área contable de la Cooperativa "Oro Verde", así como a sus contrapartes en la sucursal de Lamas. Para la recolección de datos, se utilizó una lista de cotejo con 17 preguntas destinadas a evaluar la efectividad de la auditoría tributaria preventiva, complementada con una guía de análisis documental para evaluar los riesgos tributarios. En resumen, se concluyó que la auditoría tributaria preventiva presenta deficiencias, evidenciadas por infracciones derivadas del incumplimiento de normativas tributarias, lo cual incrementa los riesgos tributarios para la cooperativa y resulta en multas y sanciones que se traducen en deudas tributarias.

Respecto a la fundamentación científica, en cuanto a la variable auditoría tributaria preventiva, León (2018), indica que es un proceso crítico que implica verificar detalladamente la correcta determinación de las obligaciones tributarias, tanto formales como sustanciales, que las empresas deben cumplir. Específicamente en relación con el impuesto a la renta, este examen se realiza de acuerdo con las normativas tributarias vigentes en cada período fiscalizado y las normas internacionales de información financiera aplicables. Este procedimiento

asegura la conciliación precisa entre los aspectos legales y contables, garantizando que la base imponible del impuesto sea calculada correctamente.

Por su parte, según Llano y Ruiz (2019), la auditoría tributaria preventiva se conceptualiza como el procedimiento o como las técnicas que sirven para investigar la postura tributaria de las entidades con el fin de realizar un correcto pago de las deudas de ámbito tributario. La auditoría tributaria también conocida como auditoría fiscal es el estudio crítico que realiza el auditor sobre el manejo interno de la entidad, con la meta de dar recomendaciones y mitigar los peligros en el área del tributo en circunstancias de una supervisión de la entidad fiscalizadora.

Asimismo, señala que la auditoría de carácter preventivo realiza la misión de analizar los registros de contabilidad de la empresa y las sustentaciones de toda actividad, con el objeto de realizar las cancelaciones en las fechas establecidas. Es efectuada por entidades de Auditoría, previo que el Ente Administrativo Tributario haga una notificación de un proceso de supervisión tributaria. Es relevante que las entidades realicen una auditoría a sus actividades, aquellas que están relacionadas a diferentes tributos, con la finalidad de confirmar pago de las deudas tributarias o para corregir los posibles errores enumerados en la normativa.

Acorde con las afirmaciones de Saavedra (2021), la auditoría tributaria se define como el proceso de revisión destinado a verificar el cumplimiento de las obligaciones tanto sustanciales como formales, así como los beneficios y exoneraciones estipulados por las normativas legales vigentes durante el período de evaluación. Esto implica cumplir con requisitos específicos para poder acceder a beneficios tributarios; de lo contrario, estos beneficios no podrán aplicarse. Además, es crucial verificar el cumplimiento de las normas vigentes en ese momento para asegurar la conformidad con las regulaciones tributarias establecidas. La auditoría tributaria desempeña un papel crucial tanto desde la perspectiva de la SUNAT como cuando es realizada por auditores independientes. Desde la óptica de la auditoría tributaria fiscal, obligatoria para los contribuyentes, se enfoca en asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales conforme a la legislación vigente, incluyendo la correcta aplicación de beneficios tributarios y

la prevención de evasiones. Este proceso se fundamenta en normativas como el artículo 62 del Código Tributario y disposiciones específicas como el DS 133-2013-EF y el DS 085-2007, que establecen los procedimientos y sanciones en caso de incumplimiento. Por otro lado, la auditoría tributaria independiente, aunque voluntaria, ofrece una evaluación objetiva de la situación fiscal de empresas o individuos sin las restricciones administrativas, proporcionando recomendaciones para mejorar la gestión tributaria y reducir riesgos. Ambos enfoques son complementarios: mientras que la auditoría fiscal asegura la conformidad legal y la transparencia fiscal, la auditoría independiente aporta perspectivas críticas para optimizar el cumplimiento y la eficiencia fiscal.

Según Sobrado (2023), la auditoría tributaria preventiva representa un cambio de paradigma en la gestión tributaria, centrado en la planificación anticipada y la prevención de problemas fiscales mediante un análisis exhaustivo de las obligaciones tributarias y financieras de una empresa. Este enfoque estratégico no solo se fundamenta en cumplir con las normativas vigentes, sino también en identificar oportunidades para optimizar la estructura fiscal y mejorar la gestión financiera. Al implementar adecuadamente la auditoría tributaria preventiva, las organizaciones pueden no solo evitar sanciones y multas, sino también fortalecer su imagen de cumplimiento ante las autoridades fiscales y mejorar su rentabilidad a largo plazo.

Tal como indica Miranda y Guillen (2019), la finalidad fundamental de una administración tributaria es verificar la corrección de las operaciones reportadas por la empresa. Este proceso se realiza conforme a las normativas tributarias vigentes para identificar posibles errores en las declaraciones mensuales de impuestos y para detectar cualquier procedimiento que pueda obstaculizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias. Al realizar esta revisión de manera meticulosa, se busca evitar que durante una fiscalización posterior, la administración tributaria encuentre inconsistencias en las declaraciones realizadas previamente. Este enfoque proactivo no solo tiene como objetivo garantizar la precisión de los registros tributarios, sino también mejorar el cumplimiento fiscal

de la empresa y reducir al mínimo la posibilidad de enfrentar sanciones por falta de cumplimiento.

Respecto a los objetivos de la auditoría tributaria preventiva, Villavicencio (2021), explica que al llevar a cabo una auditoría fiscal, se realiza una evaluación exhaustiva del riesgo fiscal de una empresa. Esto implica verificar varios aspectos clave: primero, asegurarse de que la empresa haya cumplido con todas sus obligaciones tributarias, tanto formales como sustantivas, asegurando que todos los impuestos hayan sido liquidados y contabilizados correctamente. Segundo, se revisan las bases impositivas, los créditos fiscales, las tasas y los gravámenes aplicados para garantizar su correcta aplicación y mantenimiento. Tercero, se verifica si la empresa ha utilizado adecuadamente los beneficios permitidos por las normativas tributarias en relación con los gastos deducibles, deducciones y bonificaciones. Cuarto, se lleva a cabo un análisis exhaustivo del método de impuesto diferido aplicado en las declaraciones del impuesto a la renta, asegurando la exactitud de las diferencias temporales y permanentes registradas. Quinto, se verifica la adecuada contabilización de los libros tributarios relevantes y se evalúa la correcta revelación de la información necesaria en las notas relacionadas con el Informe Tributario. Finalmente, se verifica que los saldos de las cuentas de activos y pasivos estén debidamente clasificados, calculados y evaluados de acuerdo con las disposiciones de la legislación fiscal aplicable, considerando todas las implicaciones pertinentes. Este proceso integral no solo busca asegurar el cumplimiento normativo, sino también optimizar la gestión fiscal de la empresa y minimizar el riesgo de contingencias tributarias.

Respecto a las dimensiones de la variable auditoría tributaria preventiva, según Vargas (2020), se consideran:

Planeación de auditoría: las NIA son directrices fundamentales que guían el proceso de auditoría, incluyendo la crucial etapa de planeación. Estas normas proporcionan un marco para que los auditores obtengan información relevante y competente, necesaria para determinar los procedimientos adecuados durante la revisión. La planeación de auditoría asegura que los procedimientos sean ejecutados de manera efectiva y eficiente, manteniendo siempre altos estándares

de calidad en el trabajo realizado. Además, se consideran aspectos como la gestión de costos para asegurar que el proyecto sea viable financieramente y cumpla con las expectativas del cliente. Algunas Normas Internacionales de Auditoría (NIA) relacionadas con esta etapa, son:

NIA 200 – “Objetivos generales del Auditor Independiente y realización de la auditoría de conformidad con las NIA”: El principal punto de las responsabilidades generales del auditor independiente al llevar a cabo una revisión incluye garantizar que los objetivos de la auditoría sean adecuadamente establecidos y comprendidos. Esto implica planificar y ejecutar la auditoría de manera que brinde una seguridad razonable de que los estados financieros no contengan errores significativos, ya sea por fraude o error. Además, el auditor debe aplicar su juicio profesional al evaluar las estimaciones contables importantes realizadas por la gerencia de la entidad auditada, así como revisar la adecuación de las políticas contables utilizadas y las revelaciones efectuadas en los estados financieros.

NIA 210 – “Acuerdo de los Términos del Encargo de Auditoría”: se detallan las responsabilidades que el auditor tiene al acordar con la Administración del Cliente los términos de la auditoría. Esto incluye establecer la comprensión de los términos del compromiso de auditoría en una carta de términos de auditoría, que suele incluir la naturaleza y alcance del trabajo, el tiempo estimado, los honorarios, la comunicación de las responsabilidades de ambas partes, y cualquier limitación conocida en el alcance de la auditoría. Además, se especifican las expectativas de la administración con respecto al informe de auditoría y la aceptación formal de los términos del compromiso por ambas partes antes de proceder con la auditoría.

NIA 300 – “Planificación de la auditoría de estados financieros”: establece las responsabilidades y directrices que el auditor debe seguir al planificar el trabajo acordado con la Administración del Cliente. Esto implica asegurar que se establezca una comprensión clara de los términos del compromiso de auditoría, documentando estos términos en una carta de términos de auditoría. Entre las responsabilidades específicas se incluyen la determinación del alcance del trabajo,

la asignación de recursos adecuados, la evaluación de los riesgos significativos, y la comunicación efectiva con la administración para asegurar la cooperación necesaria durante el proceso de auditoría. Además, la NIA subraya la importancia de obtener la aceptación formal de los términos del compromiso antes de proceder con la auditoría, asegurando así un marco claro y mutuamente entendido para la ejecución del trabajo.

NIA 315 – “Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno”: aborda la responsabilidad del auditor en la identificación y evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros. Esta responsabilidad implica que el auditor debe tener un conocimiento profundo de la entidad y su entorno, lo cual incluye comprender el sistema de control interno. El objetivo es determinar qué áreas podrían estar más expuestas a errores significativos o fraudes, asegurando así que se realicen procedimientos de auditoría adecuados y efectivos para mitigar esos riesgos. La NIA enfatiza la importancia de esta evaluación inicial de riesgos como base para planificar y ejecutar una auditoría que proporcione una seguridad razonable sobre la corrección de los estados financieros auditados.

En la fase de auditoría, se lleva a cabo la recolección y evaluación de la evidencia mediante el análisis de la información para determinar y reportar el nivel de concordancia entre los datos y los estándares establecidos. Este proceso es crucial para asegurar la calidad y la integridad de la revisión realizada. Algunas NIA están específicamente diseñadas para guiar este aspecto esencial del trabajo del auditor y están relacionadas directamente con esta etapa de la auditoría:

NIA 230 – “Documentación de Auditoría”: indica la responsabilidad del auditor de preparar la documentación de auditoría requerida para revisar los estados financieros. Esto implica no solo recopilar evidencia, sino también organizar y presentar de manera clara y coherente todos los hallazgos y procedimientos realizados durante la auditoría. Esta documentación es fundamental para asegurar la transparencia del proceso y facilitar la revisión por parte de terceros interesados, como reguladores y accionistas, garantizando así la integridad y la precisión de los resultados de la auditoría financiera.

NIA 330 – “Respuestas del auditor a los riesgos valorados”: El auditor tiene la responsabilidad de planificar y aplicar acciones para manejar los riesgos importantes de errores significativos que se identifican durante la auditoría, siguiendo las pautas establecidas en la NIA 315. Esto implica evaluar y gestionar de manera efectiva los riesgos que podrían afectar la veracidad de los estados financieros auditados. Las respuestas del auditor pueden incluir desde la realización de pruebas adicionales y procedimientos de verificación hasta ajustes en la planificación y la ejecución de la auditoría, asegurando así la adecuada mitigación de riesgos y la emisión de un dictamen de auditoría confiable y fundamentado.

NIA 500 – “Evidencia de auditoría”: define la evidencia de auditoría como la información que el auditor utiliza para respaldar su opinión sobre los estados financieros revisados. Esta evidencia puede incluir documentos tangibles como facturas, contratos y estados financieros anteriores, así como evaluaciones cualitativas y cuantitativas de la información financiera. El objetivo del auditor, según esta norma, es aplicar procedimientos adecuados que le permitan obtener evidencia suficiente y adecuada para respaldar su dictamen de auditoría. Esto implica la aplicación de técnicas como pruebas de cumplimiento, procedimientos analíticos y muestreo estadístico, asegurando así la fiabilidad y precisión de los resultados obtenidos durante la auditoría financiera.

NIA 520 – “Procedimientos analíticos”: La responsabilidad del auditor incluye obtener evidencia de auditoría mediante el uso de procedimientos analíticos sustantivos. Según las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), los procedimientos analíticos constituyen una fase esencial en la evaluación de la información financiera. Estos procedimientos permiten al auditor no solo analizar relaciones lógicas entre datos financieros y no financieros, sino también detectar posibles inconsistencias o áreas de riesgo significativas en los estados financieros auditados. Esta evaluación meticulosa proporciona la base necesaria para que el auditor formule conclusiones precisas y emita un dictamen de auditoría fundamentado y confiable, crucial para la transparencia y la confianza en los informes financieros de las organizaciones.

NIA 580 - Manifestaciones escritas: aborda la responsabilidad del auditor en una auditoría de estados financieros de obtener manifestaciones escritas de la administración y, cuando aplicable, de los responsables del gobierno de la entidad. Estas manifestaciones, conocidas como Carta de Representación, confirman que la administración es responsable de la preparación íntegra de los estados financieros y revela información precisa y completa. Esta carta es crucial porque proporciona al auditor una confirmación formal de que la administración reconoce y asume su responsabilidad por los estados financieros presentados, asegurando así la integridad y la transparencia del proceso de auditoría.

Informe de auditoría: El informe final refleja las conclusiones obtenidas mediante la implementación de procedimientos de auditoría respaldados por evidencia adecuada y válida. La elaboración de este informe constituye una fase crítica y compleja del proceso de auditoría, requiriendo un cuidado extremo en su preparación para asegurar un dictamen final preciso y fundamentado. Algunas de las NIA proporcionan directrices detalladas sobre cómo el auditor debe formar su opinión y estructurar el informe final para comunicar de manera clara y precisa los resultados de la auditoría:

NIA 700 – “Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros”: La responsabilidad del auditor de formarse una opinión sobre los estados financieros implica evaluar la exactitud y la integridad de la información presentada, utilizando procedimientos de auditoría apropiados y evidencia competente para emitir un dictamen independiente y preciso.

NIA 701 – Asuntos clave de auditoría: El auditor tiene la responsabilidad de comunicar de manera clara y precisa los “Asuntos Clave de Auditoría” (KAM) en el informe o dictamen. Estos son los temas más significativos identificados durante la auditoría y proporcionan una comprensión crucial de los desafíos y áreas críticas evaluadas.

NIA 705 – “Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente”: El auditor debe asegurarse de emitir un informe apropiado según las circunstancias cuando, según la NIA 700, concluya que es necesario modificar su opinión sobre los estados financieros. Es crucial que explique de manera clara

y concisa las razones que fundamentan esta modificación, garantizando así que el informe refleje de forma precisa cualquier limitación o preocupación significativa identificada durante la auditoría. Este enfoque es esencial para proporcionar una evaluación transparente y fiable de la situación financiera de la entidad auditada.

Respecto a la variable riesgos tributarios, los riesgos fiscales en una empresa abarcan una amplia gama de aspectos, como el incumplimiento normativo, las posibles sanciones, las auditorías fiscales, los acuerdos tributarios, y el preocupante incremento no justificado de activos, que exploraremos detalladamente en nuestras tesis. Esto se llevará a cabo a través de la introducción de un programa preventivo de auditoría fiscal, enfocado en mitigar estos riesgos y proteger la integridad financiera de la organización.

Cotrina, Montoro y Rodríguez (2017), los riesgos tributarios comprenden las fallas o inexactitudes en la presentación y cumplimiento de las obligaciones fiscales, afectando tanto la forma como el contenido de las declaraciones. Estos errores pueden incluir desde la omisión de información requerida hasta la aplicación incorrecta de normativas fiscales vigentes, lo cual puede resultar en consecuencias legales severas para los contribuyentes. Las sanciones asociadas a estos incumplimientos son determinadas por las leyes tributarias correspondientes, reflejando la importancia de cumplir con precisión y oportunidad las obligaciones fiscales para evitar riesgos financieros y legales significativos.

Asimismo, Järve (2021), la auditoría de riesgo fiscal juega un papel crucial al diagnosticar y mitigar los riesgos derivados del incumplimiento tributario. Esta herramienta no solo identifica posibles deficiencias en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, sino que también proporciona recomendaciones para corregir y mejorar los procesos fiscales de la empresa. Al optimizar estas obligaciones tributarias, la auditoría no solo ayuda a evitar sanciones y auditorías, sino que también crea oportunidades reales para mejorar los resultados económicos, optimizando el flujo de efectivo y fortaleciendo la posición financiera de la organización a largo plazo.

En nuestro país, una de las principales fuentes de financiamiento es la recaudación de impuestos, destacándose especialmente el impuesto general a las ventas y el impuesto a la renta. Estos impuestos son fundamentales porque generan la mayor parte de los ingresos que el Estado utiliza para financiar gastos públicos esenciales. El cumplimiento adecuado de estas obligaciones fiscales es crucial, ya que cualquier deficiencia podría afectar negativamente la gestión tributaria de las empresas, limitando su capacidad para contribuir de manera efectiva al desarrollo económico y social del país.

Según Albines (2017), el riesgo tributario se define como la posibilidad de que una entidad económica enfrente una sanción fiscal debido a diversas circunstancias, como el incumplimiento de obligaciones fiscales y las repercusiones de decisiones financieras. Esta situación no solo representa una amenaza potencial de daño económico, sino que también refleja la complejidad y la importancia de cumplir adecuadamente con las normativas tributarias. La incertidumbre inherente al proceso de determinación, declaración y pago de impuestos se acentúa cuando no se cumplen correctamente los requisitos legales y administrativos, lo cual puede resultar en multas y penalizaciones significativas que afectan la estabilidad financiera y operativa de las empresas. Es esencial para las organizaciones gestionar eficazmente estos riesgos mediante auditorías fiscales preventivas y una adecuada planificación tributaria, asegurando así el cumplimiento normativo y minimizando posibles impactos adversos en sus operaciones y resultados.

Asimismo, Albines (2017), el riesgo tributario puede tener su origen en causas tanto externas como internas a la organización. Entre las causas externas más comunes se encuentran aquellas que el contribuyente no puede controlar, como los constantes cambios en el marco normativo que dificultan su comprensión y aplicación adecuada. Además, la actuación de los entes fiscalizadores, con interpretaciones subjetivas de las leyes fiscales, también puede generar incertidumbre y riesgos adicionales para las empresas. Por otro lado, las causas internas incluyen los controles internos tributarios implementados por el contribuyente. Si estos controles no son suficientes o adecuados, los procesos

fiscales pueden verse afectados por debilidades que aumentan el riesgo de errores y omisiones. Es fundamental que las organizaciones implementen y mantengan sistemas robustos de control interno para mitigar los riesgos tributarios internos, asegurando así el cumplimiento normativo y reduciendo la exposición a posibles sanciones y penalidades fiscales.

Según Huerta (2018), son los riesgos continuos que ponen en peligro a las empresas u organizaciones en sus actividades económicas, por ejemplo, en la presentación y/o declaración mensual u otra situación relacionada a los impuestos. Se llega a caer en contingencias tributarias cuando no se tiene presente qué obligaciones de ámbito tributario se asume y cómo se debe corresponde declararse.

Las contingencias tributarias producen un riesgo donde exponen a la empresa por hechos como: equivocaciones al aplicar la normativa tributaria, mal cálculo de los tributos a pagar, entre otros. Además, estos peligros tributarios afectan económicamente a las entidades que muchas de ellas tienen que endeudarse o fraccionar la deuda para sobrevivir o permanecer en el mercado y seguir con sus actividades habituales, afirma Huerta (2018).

Minchán (2016), indica que el riesgo tributario implica la posibilidad de que un contribuyente se vea obligado a realizar pagos adicionales debido a errores o interpretaciones incorrectas de las normas fiscales. Este riesgo puede ser exacerbado por prácticas contables y económicas inapropiadas que no cumplen con los requisitos legales establecidos. Además, la complejidad inherente del sistema tributario y sus constantes cambios legislativos aumentan la incertidumbre y el riesgo para las empresas. Las interpretaciones ambiguas de las disposiciones legales por parte de las autoridades fiscales y el uso de estrategias de planificación fiscal agresivas también contribuyen a la existencia de riesgos fiscales significativos para los contribuyentes. Es crucial para las organizaciones implementar controles efectivos y mantenerse actualizadas con las regulaciones fiscales para mitigar estos riesgos y evitar consecuencias financieras adversas.

Sin embargo, la evaluación del riesgo implica determinar la magnitud del riesgo, la cual se determina según la ubicación de su calificación en una matriz de

evaluación de riesgos que comprende varias zonas. Cada zona de esta matriz categoriza el riesgo como aceptable, tolerable, moderado, importante o inaceptable, dependiendo de la probabilidad y el impacto potencial del riesgo en la organización. Esta evaluación proporciona una guía clara para priorizar acciones y asignar recursos en función de la severidad del riesgo identificado, ayudando así a gestionar de manera efectiva las amenazas y oportunidades dentro del contexto operativo y estratégico de la empresa.

Montesinos y Chávez (2015), señalan que las contingencias tributarias para toda entidad resultan una amenaza en el desarrollo económico, ocasionado por la ausencia de compromiso con las obligaciones y la mala interpretación de la norma del tributo. La escasez de información de las leyes tributarias sobre el pago o cancelación de las deudas fiscales puede ocasionar riesgos tributarios.

Asimismo, podemos señalar que, en campos tributarios, la ocurrencia tributaria es calificada como un riesgo propio relacionado a las operaciones que realiza la entidad. Hoy en día, con la ayuda de la tecnología se puede mejorar los procedimientos a través de un adecuado manejo en inspección para el correcto pago de las deudas y poder mitigar errores de ámbito tributario con exactitud, tal como lo aprecian Escobedo y Núñez (2016)

Respecto a las dimensiones de la variable riesgos tributarios, se considera:

Infracciones tributarias: Las infracciones tributarias comprenden cualquier violación de las normativas fiscales tipificadas en leyes y decretos legislativos. Esto incluye desde la falta de presentación de declaraciones juradas hasta errores en los registros contables y el impago de impuestos. Es fundamental para empresas y contribuyentes conocer estas normativas para evitar sanciones financieras y legales que puedan impactar negativamente en su situación tributaria y operativa. Estas infracciones se evalúan de manera objetiva y pueden resultar en diversas sanciones administrativas. Las sanciones aplicables abarcan multas pecuniarias, confiscación de bienes, internamiento temporal de vehículos, cierre temporal de establecimientos u oficinas de profesionales independientes, y suspensión de licencias, permisos, concesiones o autorizaciones estatales para actividades o servicios públicos. Adicionalmente, estas sanciones buscan asegurar

el cumplimiento de las normativas fiscales, disuadiendo las infracciones y promoviendo una cultura de responsabilidad y legalidad en el ámbito empresarial. En el ámbito del control del cumplimiento tributario gestionado por la SUNAT, se presume la veracidad de los actos constatados por los agentes fiscalizadores, según lo estipulado en los respectivos Decretos Supremos. Esta presunción refuerza la importancia del cumplimiento riguroso de las normativas fiscales, garantizando que las acciones de fiscalización sean efectivas y que las sanciones se apliquen de manera justa y conforme a derecho, con el objetivo de promover la correcta tributación y el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de todos los contribuyentes.

Tipos de sanciones tributarias: Las infracciones tributarias se derivan del no cumplimiento de diversas obligaciones, que incluyen la falta de inscripción, actualización o acreditación de la inscripción ante la autoridad fiscal. También se considera infracción el no emitir, otorgar o exigir adecuadamente comprobantes de pago y otros documentos requeridos por la normativa. Además, el incumplimiento en llevar libros contables, registros o disponer de informes y otros documentos necesarios constituye otra forma de infracción. La falta de presentación oportuna de declaraciones y comunicaciones obligatorias, así como la negativa a permitir el control y fiscalización por parte de la Administración Tributaria, informar adecuadamente o comparecer ante ella, también son consideradas infracciones. Estas obligaciones abarcan un amplio espectro de responsabilidades fiscales que deben ser cumplidas rigurosamente para evitar sanciones administrativas y otras consecuencias legales.

Gradualidad de infracciones y sanciones tributarias: Este régimen ofrece a los contribuyentes la posibilidad de reducir hasta el 100% de las sanciones tributarias, siempre y cuando cumplan con criterios objetivos como corregir la infracción y realizar el pago oportuno de la multa correspondiente. La Administración Tributaria ejerce su facultad discrecional al aplicar las sanciones de manera progresiva, conforme a lo dispuesto en una resolución de superintendencia u otra norma equivalente (Artículo 166° del Código Tributario). Esta gradualidad en las sanciones solo es aplicable hasta que se interponga un

recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal, momento a partir del cual la Administración ya no puede aplicar esta reducción de manera automática. Se consideran los siguientes criterios:

Gradualidad de las infracciones relacionadas con la emisión y/u otorgamiento de comprobantes de pago. Frecuencia: Este concepto específico se utiliza para contabilizar cuántas veces un individuo o entidad comete la misma infracción a partir del 6 de febrero de 2004. Es importante para determinar la reincidencia de las faltas tributarias y puede influir en la aplicación de sanciones adicionales o en la evaluación de la conducta del contribuyente ante la Administración Tributaria. El registro de la reincidencia de las infracciones proporciona información clave para las decisiones administrativas relacionadas con la aplicación de la ley fiscal y la imposición de medidas correctivas adecuadas.

Gradualidad de las infracciones no vinculadas a la emisión y/u otorgamiento de comprobantes de pago. Acreditación: La sustentación se refiere al proceso mediante el cual el infractor debe demostrar de manera irrefutable su derecho de propiedad sobre el vehículo intervenido. La frecuencia, por otro lado, indica cuántas veces el infractor comete la misma infracción desde el 6 de febrero de 2004. El pago implica la completa cancelación de la multa después de aplicar cualquier rebaja correspondiente. Por último, la subsanación implica regularizar la obligación incumplida de acuerdo con las normativas vigentes, ya sea de manera voluntaria por parte del infractor o como resultado de una inducción externa. Este proceso puede ser crucial para evitar sanciones adicionales y restablecer el cumplimiento normativo adecuado según lo establecido por las autoridades competentes.

En cuanto a la justificación teórica, la investigación es importante porque a través de la revisión de distintas revistas, libros y tesis de autores nacionales e internacionales, entendemos el valor de una Auditoría Tributaria Preventiva en las empresas, con el fin de mitigar los riesgos tributarios y también para tomar mejores decisiones y establecer políticas adecuadas en las instituciones para el buen funcionamiento de estas y el bien de la sociedad. La investigación posee una justificación metodológica relevante para profesionales de contabilidad,

administración y economía, ya que aborda temas teórico-prácticos fundamentales en la auditoría tributaria preventiva y la gestión de riesgos fiscales. Se aplicarán pasos, métodos y técnicas metodológicas que facilitarán la comprensión, dominio y aplicabilidad de estos conceptos en “Jeremy Teléfonos Móviles”. Desde una perspectiva práctica, la investigación proporciona herramientas para la toma de decisiones dentro de la empresa mencionada, permitiendo la reducción de riesgos fiscales mediante la implementación de controles internos y métodos prácticos que ayudan a cuantificar la información y contingencias empresariales antes de enfrentarse a procesos de fiscalización. En cuanto a la justificación social, esta investigación beneficia a las empresas que carecen de conocimientos en auditoría preventiva, ofreciendo métodos para evitar o mitigar riesgos tributarios y promoviendo la toma de decisiones informadas. También contribuye al beneficio de los contribuyentes, al facilitar la regularización voluntaria y así evitar sanciones tributarias severas que podrían afectar el equilibrio económico de la empresa.

Respecto al problema de investigación, La complejidad y las dificultades inherentes al conjunto de normas tributarias promulgadas por cada gobierno conllevan a numerosos errores en su aplicación, lo cual resulta en equivocaciones que pueden incrementar los ingresos de las administraciones tributarias. Además, las revisiones periódicas realizadas por los organismos fiscalizadores contribuyen a esta dinámica, pero en muchos casos, los fiscalizadores no aplican correctamente las leyes fiscales o las interpretan de acuerdo a su criterio, lo que puede perjudicar a los contribuyentes. Esta situación genera un conflicto continuo entre las autoridades tributarias y los usuarios, complicando aún más la gestión tributaria y sus efectos sobre la economía y la equidad fiscal.

Según Barrantes (2017), muchas empresas en la actualidad se ven perjudicadas en temas tributarios, en aquellos que está relacionado con las contingencias o riesgos tributarios; nos referimos a las infracciones, multas, cierre temporal del negocio, suspensión de licencias, etc. Estas empresas incumplen con sus obligaciones tributarias muchas veces porque no hay un diálogo entre áreas, por ejemplo, entre el área de Administración y la de contabilidad, ni tampoco se involucra el Gerente para coordinar el pago a tiempo del deber tributario, teniendo

presente que es la persona que ordena para la cancelación de dichas deudas que genera la organización por efecto de sus actividades.

En el contexto global actual, con el aumento de la competitividad y la globalización de los mercados, los controles en los procedimientos financieros, administrativos y tributarios se vuelven cada vez más indispensables. Las organizaciones empresariales ahora valoran de manera diferente la importancia de contar con controles internos efectivos en sus operaciones comerciales. La necesidad de asegurar la transparencia, la conformidad con las normativas vigentes y la eficiencia operativa se ha convertido en una prioridad estratégica para enfrentar los desafíos de un entorno empresarial complejo y dinámico.

En el ámbito internacional, puntualmente en España, la auditoría tributaria no es utilizada por el 70% de las empresas de manera efectiva, por lo cual se muestran deficiencias en el marco contable y documental para verificar la contabilidad precisa, que ayude a conocer la realidad tributaria, además, no se controla e inspecciona la información, con el objetivo de que se ejecute una adecuada fiscalización, que cumpla con las normativas tributarias, tal como lo señalan Chocce, Rubio y Guillén (2021).

En el ámbito nacional, el ente recaudador, SUNAT, cumple su función importante en el recaudo de los impuestos, sobre todo en la aplicación de programas y supervisiones a las entidades; es por ello, que surgen los peligros tributarios, debido a lo complejo de entender la normativa tributaria vigente, así como su desconocimiento de esta por parte de algunas entidades, según Velezmoro (2020). En el Perú, las empresas consideran a la auditoría tributaria como un aviso para estar alerta en el marco contable, sin embargo, varias entidades no la realizan porque nuestro país está en el segundo lugar en lo relacionado a una economía informal a nivel latinoamericano.

Las causas subyacentes de los riesgos tributarios incluyen la aplicación incorrecta de las normas tributarias, exacerbada por los frecuentes cambios en la legislación tributaria. Las empresas del sector de las telecomunicaciones, en su afán por cumplir con sus obligaciones tributarias, a menudo cometen errores

debido al desconocimiento de aspectos sustanciales y formales que requiere la administración tributaria. Por ejemplo, pueden deducir gastos sin seguir adecuadamente los principios establecidos por la normativa fiscal, como la causalidad y la fehaciencia de las operaciones, además de los requisitos de bancarización, entre otros. En términos formales, algunas empresas pueden incurrir en atrasos en la llevanza de libros contables, superando los plazos permitidos por la normativa vigente, lo cual agrava su situación tributaria y aumenta los riesgos de sanciones por parte de las autoridades fiscales.

Bajo este contexto, en la presente investigación se plantea el problema de investigación, con la siguiente interrogante: ¿Existe relación significativa entre la auditoría tributaria preventiva y los riesgos tributarios de la empresa Jeremy Teléfonos Móviles EIRL de la ciudad de Huaraz, 2023?

En cuanto a la conceptualización y operacionalización de variables, Auditoría Tributaria Preventiva, según Sobrado (2023), se describe como una estrategia de gestión tributaria que se enfoca en prever y prevenir problemas fiscales mediante una revisión exhaustiva y proactiva de las obligaciones tributarias y financieras de una empresa. Operacionalmente, implica verificar las operaciones empresariales para asegurar el cumplimiento de las normativas tributarias vigentes, especialmente en lo que concierne a los reparos tributarios del IGV y del Impuesto a la Renta. Esta variable será evaluada mediante las dimensiones de Planeación de auditoría, Ejecución de auditoría e Informe de auditoría. Por otra parte, los Riesgos Tributarios, según Cotrina, Montoro y Rodríguez (2017), se refieren a las deficiencias en las declaraciones y pagos de obligaciones tributarias que no cumplen con las condiciones establecidas, lo que puede resultar en sanciones según las leyes vigentes. Operacionalmente, los riesgos tributarios son situaciones contingentes que pueden surgir como consecuencia de sanciones por incumplimiento de normativas, específicamente en el IGV y el Impuesto a la Renta. Esta variable se medirá a través de las dimensiones de Infracciones tributarias, Tipos de sanciones tributarias y Gradualidad de infracciones y sanciones tributarias.

En la presente investigación, se planteó la siguiente hipótesis: La auditoría tributaria preventiva influye significativamente en los riesgos tributarios de “Jeremy Teléfonos Móviles” - Huaraz, en el 2023. Asimismo, en concordancia con la hipótesis de investigación, se planteó como objetivo general determinar la relación entre la auditoría tributaria preventiva y los riesgos tributarios en “Jeremy Teléfonos Móviles” - Huaraz, del cual se desprenden los siguientes objetivos específicos: determinar la relación entre la planeación de auditoría y los riesgos tributarios en “Jeremy Teléfonos Móviles” – Huaraz, en el 2023; establecer la relación entre ejecución de auditoría y los riesgos tributarios en “Jeremy Teléfonos Móviles” - Huaraz , en el 2023; precisar la relación entre el informe de auditoría y los riesgos tributarios en “Jeremy Teléfonos Móviles” - Huaraz , en el 2023.

2. METODOLOGÍA

La presente investigación adopta un enfoque cuantitativo y se clasifica como básica y descriptiva correlacional. Se centra en establecer relaciones entre la auditoría tributaria preventiva y los riesgos tributarios en Jeremy “Teléfonos Móviles” - Huaraz, 2023, utilizando métodos estadísticos y analíticos para explorar estas conexiones de manera sistemática. Siguiendo las pautas de Hernández, Fernández y Baptista (2014), se emplea la recolección de datos para proporcionar una comprensión detallada y objetiva de los fenómenos tributarios, con el fin de ofrecer insights aplicables a otros entornos empresariales y contribuir al conocimiento teórico en el campo de la gestión tributaria.

La investigación adopta un enfoque descriptivo, centrado en la exposición detallada y la identificación de hechos, situaciones y características del objeto de estudio. Se presenta una narrativa que revela y documenta aspectos específicos sin profundizar en las razones o explicaciones detrás de los fenómenos observados, limitándose a describir y representar fielmente el contexto y los elementos analizados.

El diseño de la investigación es de tipo no experimental, dado que no se manipularon deliberadamente las variables y se limitó a describir la relación entre ellas en un momento específico. Además, se clasifica como transversal porque la recolección de datos se llevó a cabo en un único período de tiempo, proporcionando una instantánea de las variables y su interacción en ese momento particular.

Una población es el conjunto total de casos que comparten características específicas definidas por contenido, ubicación y tiempo, según Hernández, Fernández y Baptista (2014). Es crucial para delimitar el ámbito de estudio, facilitando la recolección precisa de datos y asegurando la representatividad de la muestra seleccionada para generalizar los hallazgos de la investigación. En nuestro caso, la población estuvo conformada por los 15 trabajadores de “Jeremy Teléfonos Móviles”, en Huaraz.

La muestra es una fracción representativa de la población, seleccionada de manera que sus características sean un reflejo fiel y objetivo de esta, permitiendo la generalización de los resultados obtenidos a todos los elementos que componen dicha población, tal como señalan Hernández, Fernández y Baptista (2014). En este estudio, se utilizó una muestra no probabilística compuesta por los 15 trabajadores de "Jeremy Teléfonos Móviles" en Huaraz, lo cual proporcionó un enfoque detallado y específico sobre la relación entre la auditoría tributaria preventiva y los riesgos tributarios en esa empresa.

Respecto a las técnicas e instrumentos de investigación, se optó por utilizar la técnica de la encuesta para ambas variables, la cual facilitó la recolección de datos directamente de la población objetivo. Esta metodología permitió obtener la información que se necesita para el estudio de manera efectiva y precisa, proporcionando un marco adecuado para analizar la relación entre la auditoría tributaria preventiva y los riesgos tributarios en el contexto específico de la empresa "Jeremy Teléfonos Móviles" en Huaraz. Se utilizó el cuestionario, instrumento que se aplicó a los trabajadores de la empresa, con la finalidad de conocer los aspectos relacionados con las variables Auditoría Tributaria

Preventiva y Riesgos Tributarios, el mismo que estuvo compuesto por (26) ítems (Anexo 03), y se empleó como escala de medición, la escala de Likert.

Respecto al procesamiento de los datos obtenidos mediante la técnica de la encuesta, y el instrumento del cuestionario, y que corresponden a los trabajadores de la empresa Jeremy Teléfonos Móviles E.I.R.L de la ciudad de Huaraz, año 2023, durante la realización del trabajo de campo, se utilizaron: SPSS versión 22 y Excel 2013.

En esta investigación, Se realizó inicialmente un análisis descriptivo de las variables mediante la creación de tablas y gráficos que mostraron las frecuencias absolutas y relativas. Posteriormente, se procedió con el análisis inferencial o prueba de hipótesis para identificar la correlación entre las variables auditoría tributaria preventiva y riesgos tributarios. Para establecer esta relación, se empleará la prueba estadística de "Spearman", la cual es adecuada para variables medidas en escala ordinal, como en este caso. Este enfoque metodológico permitirá examinar de manera rigurosa y sistemática la asociación entre las variables de interés en el estudio de la empresa "Jeremy Teléfonos Móviles" en Huaraz.

3. RESULTADOS

Resultados Descriptivos

Tabla 1

Nivel de la variable Auditoría Tributaria Preventiva

Escala de medición	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0,0
Casi nunca	0	0,0
A veces	1	6,7
Casi siempre	11	73,3
Siempre	3	20,0
Total	15	100,0

Nota. Datos de la muestra de estudio mediante la encuesta.

Interpretación: En la tabla 1, se muestran los resultados sobre la variable Auditoría Tributaria Preventiva de Jeremy Teléfonos Móviles E.I.R.L de Huaraz del año 2023. Del 100,0% de los encuestados, el 73,3% manifiesta que casi siempre la empresa cuenta con auditoria tributaria preventiva; mientras que el 20,0% manifiesta que siempre la empresa cuenta con auditoria tributaria preventiva y solamente un 6,7% manifiesta que la auditoria tributaria preventiva a veces se aplica en la organización.

Tabla 2

Nivel de la dimensión Planeación de Auditoría

Escala de medición	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0,0
Casi nunca	0	0,0
A veces	0	0,0
Casi siempre	11	73,3
Siempre	4	26,7
Total	15	100,0

Nota. Datos de la muestra de estudio mediante la encuesta.

Interpretación: En la tabla 2, se muestran los resultados sobre la planeación de auditoría de la empresa Jeremy Teléfonos Móviles E.I.R.L de Huaraz del año 2023. Del 100,0% de los trabajadores encuestados el 73,3% manifiesta que casi siempre se aplica la planeación de auditoría en la empresa, mientras que el 26,7% manifiesta que siempre se lleva a cabo la planeación de auditoría, lo que indica que la empresa establece un enfoque adecuado sobre la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría que deben aplicarse en la organización

Tabla 3

Nivel de la dimensión Ejecución de auditoría

Escala de medición	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0,0
Casi nunca	0	0,0
A veces	1	6,7
Casi siempre	9	60,0
Siempre	5	33,3
Total	15	100,0

Nota. Datos de la muestra de estudio mediante la encuesta.

Interpretación: En la tabla 3, se muestran los resultados sobre la ejecución de auditoría de la empresa Jeremy Teléfonos Móviles E.I.R.L de Huaraz del año 2023. Del 100,0% de encuestados 60,0% manifiesta que casi siempre se realiza la ejecución de auditoría en la empresa, mientras que el 33,3% manifiesta que siempre se lleva a cabo la ejecución de auditoría en la organización y solamente el 6,7% indica que la ejecución de auditoría se aplica a veces en la empresa.

Tabla 4

Nivel de la dimensión Informe de auditoría

Escala de medición	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0,0
Casi nunca	0	0,0
A veces	1	6,7
Casi siempre	12	80,0
Siempre	2	13,3
Total	15	100,0

Nota. Datos de la muestra de estudio mediante la encuesta.

Interpretación: En la tabla 4, se muestran los resultados sobre el informe de auditoría de la empresa Jeremy Teléfonos Móviles E.I.R.L de Huaraz del año 2023. Del 100,0% de los trabajadores encuestados el 80,0% manifiesta que casi siempre se realiza el informe de auditoría en la empresa, mientras que el 13,3% manifiesta que siempre se lleva a cabo y presenta el informe de auditoría en la organización y solamente el 6,7% indica que el informe de auditoría se cumple a veces en la empresa.

Tabla 5

Nivel de la variable riesgos tributarios

Escala de medición	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0,0
Casi nunca	0	0,0
A veces	4	26,7
Casi siempre	9	60,0
Siempre	2	13,3
Total	15	100,0

Nota. Datos de la muestra de estudio mediante la encuesta.

Interpretación: En la tabla 5, se muestran los resultados sobre los riesgos tributarios de Jeremy Teléfonos Móviles de Huaraz del año 2023. Del 100,0% de los trabajadores encuestados el 60,0% manifiesta que la empresa casi siempre cuenta con riesgos tributarios, mientras que el 26,7% manifiesta que la empresa a veces cuenta con riesgos tributarios y solamente el 13,3% indica que la empresa siempre cuenta con riesgos tributarios como consecuencia de la exposición a penalidades establecidas por la administración tributaria.

Tabla 6

Nivel de la dimensión Infracciones tributarias

Escala de medición	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0,0
Casi nunca	0	0,0
A veces	8	53,3
Casi siempre	4	26,7
Siempre	3	20,0
Total	15	100,0

Nota. Datos de la muestra de estudio mediante la encuesta.

Interpretación: la tabla 6, expresa los resultados sobre las infracciones tributarias de Jeremy Teléfonos Móviles E.I.R.L de Huaraz del año 2023. Del 100,0% de los trabajadores encuestados el 53,3% manifiesta que la empresa a veces comete infracciones tributarias, mientras que el 26,7% manifiesta que la empresa casi siempre comete infracciones tributarias, mientras que el 20,0% indica que la empresa siempre comete infracciones tributarias conocidas como “toda acción u omisión que importe la violación de normas tributarias tipificadas como tal en leyes o decretos legislativos.”

Tabla 7

Nivel de la dimensión Tipos de sanciones tributarias

Escala de medición	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0,0
Casi nunca	0	0,0
A veces	7	46,7
Casi siempre	6	40,0
Siempre	2	13,3
Total	15	100,0

Nota. Datos de la muestra de estudio mediante la encuesta.

Interpretación: En la tabla 7, se muestran los resultados sobre los tipos de sanciones tributarias de la empresa Jeremy Teléfonos Móviles E.I.R.L de Huaraz del año 2023. Del 100,0% de los trabajadores encuestados el 46,7% manifiesta que la empresa a veces cuenta con tipos de sanciones tributarias, mientras que el 40,0% manifiesta que la empresa casi siempre cuenta con tipos de sanciones tributarias, mientras que el 13,3% indica que la empresa siempre cuenta con tipos de sanciones tributarias.

Tabla 8

Nivel de la dimensión Gradualidad de infracciones y sanciones tributarias

Escala de medición	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0,0
Casi nunca	0	0,0
A veces	6	40,0
Casi siempre	5	33,3
Siempre	4	26,7
Total	15	100,0

Nota. Datos de la muestra de estudio mediante la encuesta.

Interpretación: En la tabla 8, se muestran los resultados sobre la gradualidad de infracciones y sanciones tributarias de la empresa Jeremy Teléfonos Móviles E.I.R.L de Huaraz del año 2023. Del 100,0% de los trabajadores encuestados el 40,0% indicaron que la empresa ocasionalmente tiene acceso a la gradualidad de infracciones y sanciones tributarias, mientras que un 33,3% mencionó que esta opción está disponible casi siempre. Además, el 26,7% afirmó que la empresa siempre cuenta con la gradualidad de infracciones y sanciones tributarias.

Prueba de Normalidad

Tabla 9

Prueba de normalidad

Variables	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Auditoría Tributaria Preventiva	0,745	15	0,016
Riesgos Tributarios	0,698	15	0,011

Nota. Programa SPSS v22.

Para determinar si hay una distribución normal, se escoge la prueba de “Shapiro-Wilk”, porque la muestra comprende menos de 50 participantes.

De modo que, con respecto a las variables, tanto la cultura tributaria y la evasión fiscal tienen un p-valor inferior a 0,05, por lo tanto, la hipótesis nula no es aceptada. Es decir, no es normal la distribución de los datos y, en consecuencia, se aplicó la prueba no paramétrica “Spearman”, para determinar si existe relación entre ambas.

Contrastación de la hipótesis

Resultados del objetivo general

Tabla 10

Correlación entre la “auditoría tributaria preventiva” y los “riesgos tributarios” en “Jeremy Teléfonos Móviles”- Huaraz, año 2023.

			Auditoría tributaria preventiva	Riesgos tributarios
Rho de Spearman	Auditoría tributaria preventiva	Coefficiente de correlación	1	,386*
		Sig. (bilateral)		,016
		N	15	15
	Riesgos tributarios	Coefficiente de correlación	,386**	1
		Sig. (bilateral)	,016	
		N	15	15

Nota. Programa SPSS v22.

Interpretación: la Tabla 10 expresa el coeficiente “Spearman” es: 0,386 con una significancia de $0,016 < 0,05$, lo que significa que existe una correlación positiva media entre: “auditoría tributaria preventiva” y “riesgos tributarios”, es decir, que existe relación directa entre la auditoría tributaria preventiva y los riesgos tributarios en “Jeremy Teléfonos Móviles” - Huaraz; en consecuencia, a medida que la “auditoría tributaria preventiva” que se aplica en la institución sea mayor, se obtendrán mejores estrategias para enfrentar los riesgos tributarios. Por lo tanto, se confirma la hipótesis de investigación siendo que su significancia de $0,016 < 0,05$.

Resultados del objetivo específico N° 1

Tabla 11

Correlación entre la “auditoría tributaria preventiva” y los “riesgos tributarios” - “Jeremy Teléfonos Móviles”- Huaraz, año 2023, en la dimensión “planeación de auditoría”.

			Planeación de auditoría	Riesgos tributarios
Rho de Spearman	Planeación de auditoría	Coefficiente de correlación	1	,350*
		Sig. (bilateral)		,020
		N	15	15
	Riesgos tributarios	Coefficiente de correlación	,350**	1
		Sig. (bilateral)	,020	
		N	15	15

Nota. Programa SPSS v22.

Interpretación: la Tabla 11 expresa el coeficiente “Spearman” es 0,350 con una significancia de $0,020 < 0,05$, lo que significa que existe una correlación positiva media entre las variables “auditoría tributaria preventiva” y “riesgos tributarios”, en la dimensión planeación de auditoría, es decir, que existe relación directa entre la planeación de auditoría y los riesgos tributarios en “Jeremy Teléfonos Móviles” - Huaraz; en consecuencia, a medida que la planeación de auditoría aplicada en la institución sea mayor, se obtendrán mejores estrategias para enfrentar los riesgos tributarios. Por lo tanto, se confirma la hipótesis de investigación siendo que su significancia bilateral de $0,020 < 0,05$.

Resultados del objetivo específico N° 2

Tabla 12

Correlación entre la “auditoría tributaria preventiva” y los “riesgos tributarios” – “Jeremy Teléfonos Móviles”- Huaraz, año 2023, en la dimensión “ejecución de auditoría”.

			Ejecución de auditoría	Riesgos tributarios
Rho de Spearman	Ejecución de auditoría	Coefficiente de correlación	1	,297*
		Sig. (bilateral)		,028
		N	15	15
	Riesgos tributarios	Coefficiente de correlación	,297**	1
		Sig. (bilateral)	,028	
		N	15	15

Nota. Programa SPSS v22.

Interpretación: la Tabla 12 expresa el coeficiente “Spearman” es 0,297 con una significancia de $0,028 < 0,05$, lo que significa que existe una correlación positiva media entre las variables “auditoría tributaria preventiva” y “riesgos tributarios”, en la dimensión ejecución de auditoría, es decir, que existe relación directa entre la ejecución de auditoría y los riesgos tributarios en “Jeremy Teléfonos Móviles” - Huaraz; en consecuencia, a medida que la ejecución de auditoría aplicada en la institución sea mayor, se obtendrán mejores estrategias para enfrentar los riesgos tributarios. Por lo tanto, se da por confirmada la hipótesis de investigación siendo que su significancia bilateral de $0,028 < 0,05$.

Resultados del objetivo específico N° 3

Tabla 13

Correlación entre la “auditoría tributaria preventiva” y los “riesgos tributarios” en - “Jeremy Teléfonos Móviles”- Huaraz, año 2023, en la dimensión Informe de auditoría.

			Informe de auditoría	Riesgos tributarios
Rho de Spearman	Informe de auditoría	Coefficiente de correlación	1	,436*
		Sig. (bilateral)		,011
		N	15	15
	Riesgos tributarios	Coefficiente de correlación	,436**	1
		Sig. (bilateral)	,011	
		N	15	15

Nota. Programa SPSS v22.

Interpretación: la Tabla 13 expresa el coeficiente “Spearman” es 0,436 con una significancia de $0,011 < 0,05$, lo que significa que existe una correlación positiva media entre “auditoría tributaria preventiva” y “riesgos tributarios”, en la dimensión “informe de auditoría”, es decir, que existe relación directa entre el informe de auditoría y los riesgos tributarios en Jeremy Teléfonos Móviles de Huaraz; en consecuencia, a medida que el informe de auditoría presentado en la institución sea mayor, se obtendrán mejores estrategias para enfrentar los riesgos tributarios. Por lo tanto, se da por confirmada la hipótesis de investigación siendo que su significancia de $0,011 < 0,05$.

4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Vega y Osorio (2022), Basado en los hallazgos, se propuso investigar la influencia de la auditoría tributaria preventiva en la reducción de riesgos tributarios en las cooperativas agrarias exportadoras de café de Junín, en el 2021. La conclusión principal destaca que la auditoría tributaria preventiva tuvo un impacto significativo en la mitigación de riesgos tributarios en estas cooperativas, evidenciando una correlación positiva muy fuerte con un nivel de significancia inferior a 0,05 y un coeficiente de $r = 0,98$. Estos resultados subrayan la eficacia de la auditoría preventiva como estrategia para gestionar de manera efectiva los riesgos tributarios en el sector agrario de exportación de café en Junín. Basándose en la auditoría tributaria preventiva, las empresas pueden evaluar su situación fiscal, garantizar el cumplimiento adecuado de sus obligaciones tributarias y corregir errores de manera voluntaria. Los resultados del estudio mencionado respaldan los hallazgos de esta investigación, como se ilustra en la tabla 10, donde el coeficiente de correlación de Spearman (Rho) es 0,386 con una significancia de $0,016 < 0,05$. Esto indica una correlación media positiva entre la auditoría tributaria preventiva y los riesgos tributarios, lo que implica que existe una relación directa entre la aplicación de esta auditoría en Jeremy Teléfonos Móviles de Huaraz y la gestión de los riesgos tributarios. En consecuencia, a medida que se intensifica la auditoría tributaria preventiva en la organización, se pueden desarrollar estrategias más efectivas para manejar los riesgos tributarios. Así, se confirma la hipótesis de investigación con una significancia de $0,016 < 0,05$.

Vilca (2019), En mi investigación, mi objetivo central fue investigar cómo la Auditoría Tributaria Preventiva se relaciona con los problemas tributarios en las empresas del sector de construcción en Junín. Los resultados indicaron que la Auditoría Tributaria Preventiva guarda una estrecha correlación con los riesgos tributarios en estas empresas, confirmado por un coeficiente “Spearman” de 0.907. Esto implica que llevar a cabo auditorías tributarias preventivas de manera regular puede ser crucial para mitigar los riesgos durante las inspecciones realizadas por la Administración Tributaria. Además, se encontró que la

planificación tributaria está directamente asociada con las infracciones y sanciones en las empresas constructoras de Junín, en el 2019, validado por un coeficiente “Spearman” de 0.771. Esto subraya la importancia de estrategias como la programación de actividades tributarias, la implementación de estrategias fiscales, la gestión adecuada de los pagos de impuestos y la formalización de los empleados para reducir las posibles infracciones y sanciones tributarias en este sector específico. Por lo tanto, los resultados del investigador mencionado confirmarían los resultados de esta investigación, reflejados en la tabla 11, donde se observa que el coeficiente “Spearman” es 0,350 con una significancia de $0,020 < 0,05$, lo que significa que existe una correlación positiva media entre las variables auditoría tributaria preventiva y riesgos tributarios, en la dimensión planeación de auditoría, es decir, que existe relación directa entre la planeación de auditoría y los riesgos tributarios en “Jeremy Teléfonos Móviles” de Huaraz; en consecuencia, a medida que la planeación de auditoría aplicada en la institución sea mayor, se obtendrán mejores estrategias para enfrentar los riesgos tributarios. Por lo tanto, se confirma la hipótesis de investigación siendo que su significancia bilateral de $0,020 < 0,05$.

Poblete. y Timoteo (2023), Se llevó a cabo una investigación para analizar la relación entre la auditoría tributaria y las contingencias tributarias en la empresa "Motos Racing Yucra" durante el año 2021. Los resultados revelaron una correlación positiva directa y débil entre la auditoría tributaria y las contingencias tributarias, con un coeficiente "Spearman" de 0.224 y una significancia de 0.026. Además, se encontró una correlación positiva baja entre la planeación de auditoría y las contingencias tributarias ($r = 0.282$, Sig. = 0.024), así como entre la ejecución de la auditoría y las contingencias tributarias ($r = 0.313$, Sig. = 0.046), y entre el informe de auditoría y las contingencias tributarias ($r = 0.310$, Sig. = 0.049). En resumen, una mayor atención a la auditoría tributaria podría ayudar a mitigar o prevenir futuras contingencias tributarias que pudieran afectar a la empresa. Por lo tanto, los hallazgos del investigador mencionado serían consistentes con los resultados de esta investigación. En la tabla 12, se observa un coeficiente de correlación "Spearman" de 0,297, con una significancia estadística de $0,028 <$

0,05, lo que indica una correlación positiva media entre las variables auditoría tributaria preventiva y riesgos tributarios, específicamente en relación con la ejecución de auditoría. Este hallazgo subraya la importancia de una implementación efectiva de auditorías tributarias preventivas para mitigar los riesgos asociados con el cumplimiento fiscal y garantizar la solidez de los procesos de auditoría, es decir, que existe relación directa entre la ejecución de auditoría y los riesgos tributarios en “Jeremy Teléfonos Móviles” de Huaraz; en consecuencia, a medida que la ejecución de auditoría aplicada en la institución sea mayor, se obtendrán mejores estrategias para enfrentar los riesgos tributarios. Por lo tanto, se confirma la hipótesis de investigación siendo que su significancia de $0,028 < 0,05$.

Sobrado (2023), Propuso demostrar de qué forma la auditoría tributaria preventiva se relaciona con los riesgos tributarios en las empresas industriales en Puente Piedra-Lima. Según los resultados obtenidos, en "Investments Good Pack", la auditoría tributaria preventiva muestra una asociación del 64.30% con los riesgos tributarios, según el coeficiente de correlación de Spearman. Esto indica que existe una relación significativa entre la implementación de auditorías preventivas y la mitigación de potenciales riesgos fiscales dentro de la empresa. En términos específicos, se observó que la planeación de la auditoría tributaria preventiva está relacionada en un 49.70% con los riesgos tributarios, lo cual sugiere que una adecuada planificación puede influir positivamente en la reducción de contingencias fiscales. Además, la ejecución de la auditoría tributaria preventiva mostró una correlación del 100%, indicando que la aplicación efectiva de los procedimientos de auditoría puede tener un impacto directo y completo en la gestión de riesgos tributarios. Por lo tanto, los resultados del investigador mencionado confirmarían los resultados de la presente investigación, reflejados en la tabla 13, donde se observa que el coeficiente “Spearman” es 0,436 con una significancia de $0,011 < 0,05$, lo que significa que existe una correlación positiva media entre las variables auditoría tributaria preventiva y riesgos tributarios, en la dimensión informe de auditoría, es decir, que existe relación directa entre el informe de auditoría y los riesgos tributarios en “Jeremy Teléfonos Móviles” de

Huaraz; en consecuencia, a medida que el informe de auditoría presentado en la institución sea mayor, se obtendrán mejores estrategias para enfrentar los riesgos tributarios. Por lo tanto, se confirma la hipótesis de investigación siendo que su significancia bilateral de $0,011 < 0,05$.

5. CONCLUSIONES

Respecto al objetivo general, se determinó que el coeficiente “Spearman” es 0,386 con significancia de $0,016 < 0,05$, expresando que existe una correlación positiva media entre auditoría tributaria preventiva y riesgos tributarios, es decir, existe relación directa entre la auditoría tributaria preventiva y los riesgos tributarios en “Jeremy Teléfonos Móviles” de Huaraz; en consecuencia, a medida que la auditoría tributaria preventiva que se aplica en la institución sea mayor, se obtendrán mejores estrategias para enfrentar los riesgos tributarios.

Respecto al objetivo específico 1, se comprobó que el coeficiente “Spearman” es 0,350, con significancia de $0,020 < 0,05$, expresando que existe una correlación positiva media entre auditoría tributaria preventiva y riesgos tributarios, en la dimensión planeación de auditoría, es decir, que existe relación directa entre la planeación de auditoría y los riesgos tributarios en “Jeremy Teléfonos Móviles” de Huaraz; en consecuencia, a medida que la planeación de auditoría aplicada en la institución sea mayor, se obtendrán mejores estrategias para enfrentar los riesgos tributarios.

Respecto al objetivo específico 2, se comprobó que el coeficiente “Spearman” es 0,297 con una significancia de $0,028 < 0,05$, expresando que existe una correlación positiva media entre auditoría tributaria preventiva y riesgos tributarios, en la dimensión ejecución de auditoría, es decir, que existe relación directa entre la ejecución de auditoría y los riesgos tributarios en “Jeremy

Teléfonos Móviles” de Huaraz; en consecuencia, a medida que la ejecución de auditoría aplicada en la institución sea mayor, se obtendrán mejores estrategias para enfrentar los riesgos tributarios.

Respecto al objetivo específico 3, se comprobó que el coeficiente “Spearman” es 0,436 con una significancia de $0,011 < 0,05$, expresando que existe una correlación positiva media entre auditoría tributaria preventiva y riesgos tributarios, en la dimensión informe de auditoría, es decir, que existe relación directa entre el informe de auditoría y los riesgos tributarios en “Jeremy Teléfonos Móviles” de Huaraz; en consecuencia, a medida que el informe de auditoría presentado en la institución sea mayor, se obtendrán mejores estrategias para enfrentar los riesgos tributarios.

6. RECOMENDACIONES

Se aconseja encarecidamente a la dirección de “Jeremy Teléfonos Móviles” en Huaraz que implemente de forma continua programas de auditoría tributaria preventiva. Este enfoque proactivo permitirá anticiparse a posibles riesgos y contingencias tributarias que podrían comprometer la estabilidad financiera de la empresa.

Se sugiere integrar estratégicamente la planificación de auditorías dentro de los acuerdos gerenciales de “Jeremy Teléfonos Móviles”. Esto garantizará que la empresa tenga una visión clara y anticipada de los riesgos tributarios potenciales.

Es esencial que la dirección de “Jeremy Teléfonos Móviles” en Huaraz proporcione capacitación continua al equipo encargado de la gestión y registro documental durante las auditorías.

Se recomienda enfáticamente a la plana gerencial de “Jeremy Teléfonos Móviles” en Huaraz que utilice los informes de auditoría como guías esenciales de referencia y cumplimiento. Estos informes no solo servirán como herramientas para el personal contable en la correcta documentación de transacciones financieras, sino que también jugarán un papel crucial en la mitigación de riesgos tributarios al garantizar el cumplimiento normativo.

Agradecimiento

En primer lugar, quiero agradecer a mis padres, por haberme inculcado los valores necesarios para no rendirme en ningún momento de mi vida y al realizar esta investigación, para ustedes este trabajo con mucho aprecio e infinito agradecimiento. En segundo lugar, quiero agradecer a mis profesores y mi asesor, por brindarme los conocimientos necesarios para culminar exitosamente mi tesis. Y por último a la Universidad San Pedro por darme la oportunidad de estudiar y así poder obtener mi título profesional.

Referencias bibliográficas

- Agreda, L. y Muñoz, O. (2023). Cultura tributaria y evasión tributaria en trabajadores independientes. Universidad de Ciencias y Humanidades. Perú. Recuperado de:
https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/786/Agreda_L_M_Mu%C3%B1oz_OM_tesis_contabilidad_finanzas_2023.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Alarcón, A. (2021). Cultura Tributaria y la Evasión de Impuesto en las bodegas. Recuperado de: <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/1769>
- Avendaño, E. y Torres, X. (2022). La cultura tributaria y la evasión fiscal de los microempresarios del Centro Comercial Mega 80, Comas – 2022. Universidad Tecnológica del Perú. Perú. Recuperado de:
https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/6785/E.Avenda%C3%B1o_X.Torres_Tesis_Titulo_Profesional_2022.pdf?sequence=11&isAllowed=y
- Barboza, Y. y Olivera, E. (2023). Cultura tributaria y su influencia en la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Villa Pachacútec. Universidad de Ciencias y Humanidades. Perú. Recuperado de:
https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/774/Barboza_Y_oLIVERA_EY_tesis_contabilidad_finanzas_2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bayona, L. (2020). La cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos en el mercado Modelo, Chiclayo, 2018. Universidad Señor de Sipán. Perú. Recuperado de:
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7197/Bayona%20Zapata,%20Luis%20%C3%81ngel.pdf?sequence=1>
- Bencomo, T. (2019). Ética, Educación y Cultura Tributaria. Recuperado de:
<https://revistes.ub.edu/index.php/RED/article/view/40701>
- Bustamante, D. (2022). Cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria en las empresas del régimen MYPE Tributario- Distrito de Chota – 2021. Universidad Nacional Autónoma de Chota. Perú. Recuperado de:

<https://repositorio.unach.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14142/313/Cultura%20tributaria%20y%20su%20relaci%C3%B3n%20con%20la%20evasi%C3%B3n%20tributaria%20en%20las%20empresas%20del%20r%C3%A9gimen%20MYPE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Capuñay, J. y Silva, M. (2019). Cultura tributaria y su incidencia en la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque – Lambayeque 2017. Universidad Señor de Sipán. Perú. Recuperado de:

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6160/Capu%C3%B1ay%20Neyra%20&%20Silva%20Che.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Castro, J. y Lazo, D. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión de impuestos en contribuyentes de renta de primera Categoría El Tambo-2020. Universidad Continental. Perú. Recuperado de:

https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/8768/4/IV_FCE_310_TI_Castro_Lazo_2021.pdf

Centro Interamericano de Administración Tributaria y Agencia Estatal de Administración Tributaria. (2021). Manual de ética, transparencia y lucha contra la corrupción. Las Administraciones Tributarias al servicio del ciudadano. CIAT. Recuperado de:

https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosTecnicos/Espanol/2021-Manual_Etica_CIAT-AEAT.pdf

Decreto Supremo N° 179-2004-EF (08 de diciembre de 2004). Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta. Recuperado de:

<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/tuo.html>

Decreto Supremo N° 133-2013-EF (22 de junio de 2013). Texto Único Ordenado del Código Tributario. Recuperado de:

<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/index.html>

Ferreira, D. (2017). La cultura tributaria un instrumento para combatir la evasión tributaria. Recuperado de:

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)

- Flores, K. y Tipo, E. (2023). Cultura tributaria y evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Unión y Dignidad de la ciudad de Puno, 2023. Universidad César Vallejo. Perú. Recuperado de: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/119381/Flores_HKJ-Tipo_AE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gonzales, V (2019). Cultura tributaria y evasión de impuestos del sector mayorista de abarrotes del Mercado Moshoqueque, José Leonardo Ortiz. Universidad César Vallejo. Perú. Recuperado de: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45196/Gonzales_PVM_SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hinojosa, L. (2023). Cultura tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes del sector calzado del mercado Megacenter, Imperial, Cañete – 2023. Universidad Nacional de Cañete. Perú. Recuperado de: <https://repositorio.undc.edu.pe/server/api/core/bitstreams/dd9a6bce-f0e6-4ca5-8525-517a507436ec/content>
- Isidro, Y. (2022). Cultura tributaria y el impacto en la evasión de impuestos de las empresas Mypes y Pymes del distrito de San Juan de Lurigancho - Lima, 2021. Universidad Privada del Norte. Perú. Recuperado de: <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/32547/Isidro%20Cullanco%2c%20Yeny%20Gladys.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Jara, S. (2019). La cultura tributaria y la evasión del impuesto a la renta de profesionales independientes en la ciudad de Machala periodo 2014-2016. Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil – UTEG. Ecuador. Recuperado de: <http://biblioteca.uteg.edu.ec:8080/bitstream/handle/123456789/154/LA-CULTURA-TRIBUTARIA-Y-LA-EVASION-DEL-IMPUESTO-A-LA-RENTA-DE-PROFESIONALES-INDEPENDIENTES-EN-LA-CIUDAD-DE-MACHALA-PERIODO-2014-2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Malca, O. (2022). Cultura tributaria y evasión de impuestos en los comerciantes de la C.S.E – Mercado El Sol Villa El Salvador periodo 2021. Universidad Autónoma del Perú. Perú. Recuperado de:

<https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/2327/Malca%20Baca%2c%20Olga%20Gladys.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Meza, G. (2023). Evasión tributaria y la gestión de recaudación fiscal del Mercado Pomarrosa de la ciudad de Juanjuí, 2023. Universidad César Vallejo. Perú. Recuperado de:

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/126714/Meza_PG-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Miranda, L. (2019). Cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria en los comerciantes del centro comercial nuevo bahía –Diego Ferre de Sullana en el año 2018. Universidad Nacional de Piura. Perú. Recuperado de: <https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/UNP/1917/CCF-MIR-CAS2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Patricio, S., Velasco, M., Sánchez, M. y Begazo, L. (2023). Cultura tributaria y evasión fiscal en micro y pequeñas empresas comerciales. *Revista Venezolana de Gerencia*, 28 (No. Especial 9), 518-530. Universidad del Zulia (LUZ). Venezuela. Recuperado de:

<https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/40654/46377>

Pirela, W. (2022). Influencia de la educación universitaria en la formación de la cultura tributaria del contador público. *Revista visión de futuro*, 26(1), 22-37. Recuperado de:

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-87082022000100001

Pozo, J. (2023). Cultura tributaria en los pescadores de la Asociación “El Palmar”, de la Parroquia Colonche, provincia de Santa Elena, año 2022. Universidad Estatal Península de Santa Elena. Ecuador. Recuperado de: <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/10060/4/UPSE-TCA-2023-0117.pdf>

Puscan, D. (2023). Cultura tributaria y evasión de impuestos en las empresas agropecuarias del distrito de Chachapoyas, 2023. Universidad Privada del Norte. Perú. Recuperado de:

<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/35520/Puscan%20Puiquin%2c%20Diana%20Helen.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Quiroz, N. (2023). Evasión tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto a la renta de cuarta categoría, Huaura, 2022. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Perú. Recuperado de: https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/7887/Tesis%20-%20Quiroz%20Morales_EXP.2023-048723.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2020). Glosario de Términos sobre Cultura Tributaria y Aduanera. Gerencia de Cultura Tributaria y Aduanera. Recuperado de: <https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/2020-10/Glosario-de-Terminos-sobre-Cultura-Tributaria-y-Aduanera.pdf>
- Talledo, S. y Zapata, P. (2019). Cultura y Evasión Tributaria de los perceptores de Renta Empresarial y Rentas de Trabajo. Universidad Nacional de Piura. Perú. Recuperado de: <https://repositorio.unp.edu.pe/server/api/core/bitstreams/c9a2464a-3915-4438-abc9-1004af901c28/content>
- Tapia, J. (2023). Cultura tributaria y evasión fiscal en contribuyentes del nuevo RUS – Mercado Modelo, Bagua grande, 2022. Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Perú. Recuperado de: <https://repositorio.untrm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14077/3354/Juan%20Roberto%20Tapia%20Coronel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Torres, M. (2021). La cultura tributaria y su incidencia en la evasión fiscal de las Mypes del sector imprenta. Universidad Nacional del Callao. Perú. Recuperado de: https://repositorio.unac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12952/6569/TESIS_MAESTRIA_TORRES_FCC_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Tturu, D. (2021). Cultura tributaria y su influencia en la evasión tributaria de las Mypes del Mercado de Huacaro Cusco, periodo 2020. Universidad César Vallejo. Perú. Recuperdo de:

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/82283/Tturu_A DA-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y

- Valdez, N. y Martínez, P. (2018). La cultura tributaria como mecanismo facilitador de la formalización de los puestos de ventas en el mercado municipal de San Lorenzo. *Población y desarrollo*, 24(46), 93-98.
http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2076-054X2018004600093&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Vilca, E. (2021). Cultura tributaria y evasión tributaria en las microempresas del mercado central de Puno – periodo 2021. Universidad Privada San Carlos de Puno. Perú. Recuperado de:
http://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC%20S.A.C./104/Edith_VILCA_COAQUIRA%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vílchez, C. (2021). La cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria en la Asociación de comerciantes del Terminal Pesquero. Universidad Nacional de San Martín. Perú. Recuperado de:
<https://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/11458/4258/1/CONTABILIDAD%20R.%20-%20Maritza%20Vilchez%20Carranza.pdf>

Anexos y apéndice.

ANEXO 01: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA	Según Sobrado (2023), la auditoría tributaria preventiva es un enfoque estratégico en la gestión tributaria que se basa en la anticipación y prevención de problemas fiscales a través de una revisión exhaustiva y proactiva de las obligaciones tributarias y financieras de una empresa.	Encargada de la verificación de las diversas operaciones empresariales, las que deben cumplir con las normas tributarias vigentes relacionadas con los reparos tributarios del IGV y del Impuesto a la Renta. Se medirá a través de las dimensiones: Planeación de auditoría, Ejecución de auditoría e Informe de auditoría.	Planeación de auditoría	Toma de decisiones	1	Likert
				Planificación de la auditoría	2	Likert
				Programa de auditoría	3, 4	Likert
			Ejecución de auditoría	Evidencias	5	Likert
				Hallazgos de auditoría	6	Likert
				Papales de trabajo	7	Likert
				Técnicas	8	Likert
			Informe de auditoría	Procedimientos	9	Likert
				Estados financieros	10	Likert
				Informe de auditoría	11	Likert
				Recomendaciones preventivas	12	Likert
				Recomendaciones correctivas	13	Likert
			RIESGOS TRIBUTARIOS	Cotrina, Montoro y Rodríguez (2017), definen que los riesgos tributarios son aquellas deficiencias en las declaraciones y pago de los deberes tributarios que incumplan con las condiciones de forma y fondo en la cual se aplicará una respectiva sanción a los contribuyentes de acuerdo a las leyes.	Son situaciones contingentes que pueden surgir como consecuencias de sanciones tributarias, sanción por incumplimiento de las normas en el IGV y del Impuesto a la Renta. Se medirá a través de las dimensiones: Infracciones tributarias, Tipos de sanciones tributarias y Gradualidad de infracciones y sanciones tributarias.	Infracciones tributarias
Declaración de gastos no deducibles en el pago del IR	15	Likert				
Omitir el llevado de libros contables	16, 17	Likert				
Tipos de sanciones tributarias	Multa	18				Likert
	Comiso	19				Likert
	Cierre temporal	20				Likert
	Internamiento temporal	21, 22				Likert
Gradualidad de infracciones y sanciones tributarias	Voluntaria	23				Likert
	Inducida	24, 25, 26				Likert

ANEXO 02: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	VARIABLES	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA
<p>¿ Existe relación significativa entre la auditoría tributaria y los riesgos tributarios de la empresa Jeremy Teléfonos Móviles E.I.R.L de la ciudad de Huaraz, 2023?</p>	<p>Auditoria Tributaria Preventiva</p> <p>Riesgos Tributarios</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Determinar la relación entre la Auditoria Tributaria Preventiva y los riesgos tributarios en la empresa Jeremy Teléfonos Móviles E.I.R.L de la ciudad de Huaraz, 2023.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>a) Determinar la relación entre la planeación de auditoría y los riesgos tributarios en la empresa Jeremy Teléfonos Móviles E.I.R.L de la ciudad de Huaraz, 2023.</p> <p>b) Establecer la relación entre la ejecución de auditoría y los riesgos tributarios en la empresa Jeremy Teléfonos Móviles E.I.R.L de la ciudad de Huaraz, 2023.</p> <p>c) Precisar la relación entre el informe de auditoría y los riesgos tributarios en la empresa Jeremy Teléfonos Móviles E.I.R.L de la ciudad de Huaraz, 2023.</p>	<p>La Auditoria Tributaria Preventiva influye significativamente en los Riesgos Tributarios de la empresa Jeremy Teléfonos Móviles E.I.R.L de la ciudad de Huaraz, 2023.</p>	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN Es de tipo básica, nivel descriptivo correlacional y un enfoque cuantitativo.</p> <p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN El diseño será no experimental, ya que no se ha manipulará deliberadamente las variables. Es transversal, debido a que la recolección de datos se realizará en un solo momento.</p> <p>POBLACIÓN Y MUESTRA La población estará conformada por los 15 trabajadores de la empresa Jeremy Teléfonos Móviles E.I.R.L de la ciudad de Huaraz. La muestra no probabilística estará conformada por los 15 trabajadores de la empresa Jeremy Teléfonos Móviles E.I.R.L de la ciudad de Huaraz.</p> <p>TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS Se utilizará la técnica de la encuesta para ambas variables. El instrumento lo constituirá el cuestionario compuesto por (13) ítems para la variable Auditoria Tributaria Preventiva y (13) ítems para la variable Riesgos Tributarios, y se empleará como escala de medición, la escala de Likert.</p>

ANEXO 03: CUESTIONARIO

Encuesta para proyecto de Tesis en Ciencias Económicas y Administrativas en la Universidad San Pedro.

EDAD:

SEXO:

La presente investigación presenta el siguiente cuestionario, con el objetivo de recopilar información con respecto al tema “Auditoría tributaria preventiva y riesgos tributarios en la empresa Jeremy Teléfonos Móviles E.I.R.L - Huaraz, 2023”. Por lo cual requerimos de su apoyo en la participación de brindar información para el desarrollo de la relación de preguntas de manera objetiva, indicando si se encuentra de acuerdo en dicha participación. El tratamiento del cuestionario será absolutamente confidencial, se pretende que respondas con absoluta libertad y con la mayor veracidad posible al mismo.

Indique Nunca, Casi nunca, A veces, Casi siempre y Siempre según su percepción sobre diversos aspectos de la organización marcando con una X en la respuesta que considere más acertada. Asegúrese de responder todas las preguntas. No hay respuestas correctas o incorrectas ni preguntas con trampa.

Escala valorativa				
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

VARIABLE: AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA

Nº	Ítems	1	2	3	4	5
Dimensión 1: Planeación de auditoría						
1	¿En la empresa Jeremy Teléfonos Móviles EIRL tienen conocimiento sobre la auditoría tributaria y su relación con la toma de decisiones?					
2	¿En la empresa Jeremy Teléfonos Móviles EIRL están de acuerdo con el nivel de cumplimiento del reglamento de comprobantes de pago?					
3	¿Considera oportuno los pagos de los impuestos en la empresa Jeremy Teléfonos Móviles EIRL?					
4	¿En la empresa Jeremy Teléfonos Móviles EIRL se cumplen con los procedimientos previos: objetivos, áreas, personal, duración, cronograma, requerimientos y estructura de una planeación de auditoría?					
Dimensión 2: Ejecución de auditoría						
5	¿En la empresa Jeremy Teléfonos Móviles EIRL cuentan con capacitaciones en temas de infracciones y sanciones tributarias?					
6	¿En la empresa Jeremy Teléfonos Móviles EIRL tienen conocimiento sobre la obtención y acumulación de evidencias de una auditoría tributaria?					
7	¿En la empresa Jeremy Teléfonos Móviles EIRL el cumplimiento de las leyes tributarias, así como la bancarización de las operaciones, ayuda en el pago a tiempo de los impuestos?					
8	¿En la empresa Jeremy Teléfonos Móviles EIRL consideran que los papeles de trabajo de la auditoría tributaria permiten evaluar la liquidación de impuestos?					
9	¿Considera que en la empresa Jeremy Teléfonos Móviles EIRL se utilizan técnicas y procedimientos de auditoría como herramienta para evitar las infracciones tributarias?					

Dimensión 3: Informe de auditoría					
10	¿Los estados financieros revelan la realidad de la empresa Jeremy Teléfonos Móviles EIRL desde un punto de vista tributario?				
11	¿Considera que la información de una auditoría tributaria permitirá evitar las infracciones tributarias en la empresa Jeremy Teléfonos Móviles EIRL?				
12	¿Considera que las recomendaciones de la auditoría tributaria ayudan a implementar las acciones preventivas para evitar las infracciones tributarias en la empresa Jeremy Teléfonos Móviles EIRL?				
13	¿Considera que las acciones correctivas producto de una auditoría tributaria ayudan en evitar la comisión posterior de las infracciones tributarias en la empresa Jeremy Teléfonos Móviles EIRL?				

VARIABLE: RIESGOS TRIBUTARIOS

N°	Ítems	1	2	3	4	5
Dimensión 1: Infracciones tributarias						
1	¿En la empresa Jeremy Teléfonos Móviles EIRL se realiza la declaración y pago de los impuestos en cumplimiento de cronograma de vencimiento de las obligaciones tributarias normado por SUNAT?					
2	¿En la empresa Jeremy Teléfonos Móviles EIRL los gastos no deducibles son debidamente considerados en su declaración del impuesto a la renta?					
3	¿En la empresa Jeremy Teléfonos Móviles EIRL se cumple de forma adecuada según la normativa el llevado de los libros y registros contables?					
4	¿En la empresa Jeremy Teléfonos Móviles EIRL se cumple con la emisión de los comprobantes de pago de acuerdo con la normatividad vigente?					
Dimensión 2: Tipos de sanciones						
5	¿La empresa Jeremy Teléfonos Móviles EIRL incurre en alguna infracción tipificada como multa tributaria?					
6	¿La empresa Jeremy Teléfonos Móviles EIRL incurre en infracción tipificada como comiso de sus bienes?					
7	¿La empresa Jeremy Teléfonos Móviles EIRL incurre en infracciones que le trae como consecuencia cierre temporal de sus establecimientos?					
8	¿A la empresa Jeremy Teléfonos Móviles EIRL le corresponde infracciones de internamiento temporal de vehículos?					
9	¿La empresa Jeremy Teléfonos Móviles EIRL paga intereses moratorios por tributos y/o sanciones tributarias?					
Dimensión 3: Gradualidad de infracciones y sanciones tributarias						
10	¿Consideran en la empresa Jeremy Teléfonos Móviles EIRL que las subsanaciones voluntarias de las infracciones y sanciones tributarias afecta la liquidación del impuesto a la renta?					
11	¿Consideran en la empresa Jeremy Teléfonos Móviles EIRL que las subsanaciones inducidas de las infracciones y sanciones tributarias afecta la liquidación del impuesto a la renta y la liquidez de la empresa?					
12	¿En la empresa Jeremy Teléfonos Móviles EIRL se tienen en cuenta la tabla de infracciones y sanciones del código tributario, según el D.S. N° 133-2013-EF?					
13	¿En la empresa Jeremy Teléfonos Móviles EIRL se tienen en cuenta el régimen de gradualidad según R.S. N° 063-2007/SUNAT, para el cálculo y pago de las sanciones y multas tributarias?					



UNIVERSIDAD SAN PEDRO
VICERECTORADO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD

ANEXO 07: VALIDEZ DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

I.- Información General:

Nombres y apellidos del validador: Luis Alberto Vigo Bardales

Fecha: 24/04/2024

Especialidad: Contador Público

Nombre del instrumento evaluado: Cuestionario

Autor del instrumento: Sánchez Tadeo Claudia Yaneth

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, requerimos su opinión sobre el instrumento de la investigación titulada:

**“AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y RIESGOS
TRIBUTARIOS EN LA EMPRESA JEREMY TELÉFONOS MÓVILES
E.I.R.L - HUARAZ, 2023”**

El cual debe calificar con una valoración correspondiente a su opinión respecto a cada criterio formulado.

II.- Aspectos a evaluar: (Calificación cuantitativa).

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios cualitativos –cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(1-9)	(10-13)	(14-16)	(17-18)	(19-20)
Claridad	¿Está formulado con lenguaje apropiado?				18	
Objetividad	¿Está expresado con conductas observadas?				18	
Actualidad	¿Adecuado al avance de la ciencia y calidad?			16		
Organización	¿Existe una organización lógica del instrumento?					19
Suficiencia	¿Valora los aspectos en cantidad y calidad?				18	
Intencionalidad	¿Adecuado para cumplir con los objetivos?				18	
Consistencia	¿Basado en el aspecto teórico científico del tema de estudios?			16		
Coherencia	¿Entre las hipótesis, dimensiones e indicadores?					19
Propósito	¿Las estrategias responden al propósito del estudio?					19
Conveniencia	¿Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías?				18	
Sumatoria parcial				32	90	57
Sumatoria Total		179				
Valoración cuantitativa (Sumatoria Total x0.005)		0,90				

Aporte y/o sugerencias para mejorar el instrumento

III.- Calificación global: Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

Intervalos	Resultados
0,00 – 0,49	Validez nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 – 0,69	Validez baja
0,70 – 0,79	Validez aceptable
0,80 – 0,89	Validez buena
0,90 – 1,00	Validez muy buena

Coefficiente de Validez

$$\boxed{179} \quad \equiv \quad \boxed{0.90}$$

Nota: el instrumento podrá ser considerado a partir de una calificación aceptable.



Mag. LUIS ALBERTO VIGO BARDALES
Contador Público Colegiado
DNI 32949499



UNIVERSIDAD SAN PEDRO
VICERECTORADO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD

ANEXO 08: VALIDEZ DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

I.- Información General:

Nombres y apellidos del validador: Roberto Carlos Torres Carrillo

Fecha: 24/04/2024

Especialidad: Estadístico

Nombre del instrumento evaluado: Cuestionario

Autor del instrumento: Sánchez Tadeo Claudia Yaneth

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, requerimos su opinión sobre el instrumento de la investigación titulada:

**“AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y RIESGOS
TRIBUTARIOS EN LA EMPRESA JEREMY TELÉFONOS MÓVILES
E.I.R.L - HUARAZ, 2023”**

El cual debe calificar con una valoración correspondiente a su opinión respecto a cada criterio formulado.

II.- Aspectos a evaluar: (Calificación cuantitativa).

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios cualitativos –cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(1-9)	(10-13)	(14-16)	(17-18)	(19-20)
Claridad	¿Está formulado con lenguaje apropiado?				18	
Objetividad	¿Está expresado con conductas observadas?				17	
Actualidad	¿Adecuado al avance de la ciencia y calidad?			16		
Organización	¿Existe una organización lógica del instrumento?					19
Suficiencia	¿Valora los aspectos en cantidad y calidad?				17	
Intencionalidad	¿Adecuado para cumplir con los objetivos?				17	
Consistencia	¿Basado en el aspecto teórico científico del tema de estudios?			16		
Coherencia	¿Entre las hipótesis, dimensiones e indicadores?					19
Propósito	¿Las estrategias responden al propósito del estudio?					19
Conveniencia	¿Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías?				17	
Sumatoria parcial				32	86	57
Sumatoria Total		175				
Valoración cuantitativa (Sumatoria Total x0.005)		0,88				

Aporte y/o sugerencias para mejorar el instrumento

III.- Calificación global: Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

Intervalos	Resultados
0,00 – 0,49	Validez nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 – 0,69	Validez baja
0,70 – 0,79	Validez aceptable
0,80 – 0,89	Validez buena
0,90 – 1,00	Validez muy buena

Coefficiente de Validez

$$\boxed{175} = \boxed{0.88}$$

Nota: el instrumento podrá ser considerado a partir de una calificación aceptable.



ROBERTO CARLOS TORRES CARRILLO
Doctor en Estadística
DNI 32954472



UNIVERSIDAD SAN PEDRO
VICERECTORADO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD

ANEXO 09: VALIDEZ DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

I.- Información General:

Nombres y apellidos del validador: Carlos Manuel Gonzalez Chávez

Fecha: 24/04/2024

Especialidad: Administración

Nombre del instrumento evaluado: Cuestionario

Autor del instrumento: Sánchez Tadeo Claudia Yaneth

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, requerimos su opinión sobre el instrumento de la investigación titulada:

**“AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y RIESGOS
TRIBUTARIOS EN LA EMPRESA JEREMY TELÉFONOS MÓVILES
E.I.R.L - HUARAZ, 2023”**

El cual debe calificar con una valoración correspondiente a su opinión respecto a cada criterio formulado.

II.- Aspectos a evaluar: (Calificación cuantitativa).

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios cualitativos –cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(1-9)	(10-13)	(14-16)	(17-18)	(19-20)
Claridad	¿Está formulado con lenguaje apropiado?			16		
Objetividad	¿Está expresado con conductas observadas?				17	
Actualidad	¿Adecuado al avance de la ciencia y calidad?			16		
Organización	¿Existe una organización lógica del instrumento?					19
Suficiencia	¿Valora los aspectos en cantidad y calidad?				18	
Intencionalidad	¿Adecuado para cumplir con los objetivos?				17	
Consistencia	¿Basado en el aspecto teórico científico del tema de estudios?			16		
Coherencia	¿Entre las hipótesis, dimensiones e indicadores?					19
Propósito	¿Las estrategias responden al propósito del estudio?					19
Conveniencia	¿Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías?				17	
Sumatoria parcial				48	69	57
Sumatoria Total		174				
Valoración cuantitativa (Sumatoria Total x0.005)		0,87				

Aporte y/o sugerencias para mejorar el instrumento

III.- Calificación global: Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

Intervalos	Resultados
0,00 – 0,49	Validez nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 – 0,69	Validez baja
0,70 – 0,79	Validez aceptable
0,80 – 0,89	Validez buena
0,90 – 1,00	Validez muy buena

Coefficiente de Validez

$$\boxed{174} \quad \equiv \quad \boxed{0.87}$$

Nota: el instrumento podrá ser considerado a partir de una calificación aceptable.



CARLOS MANUEL GONZÁLES CHÁVEZ
Doctor en Administración
DNI 10588687

ANEXO 10: BASE DE DATOS DE LA PRIMERA VARIABLE (AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA)

Sujetos	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6	Ítem 7	Ítem 8	Ítem 9	Ítem 10	Ítem 11	Ítem 12	Ítem 13
1	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5
2	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4
3	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	3	4	4
4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5
6	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5
7	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
8	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4
9	4	5	5	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4
10	4	5	5	4	5	5	4	5	4	4	5	4	4
11	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5
12	3	5	4	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4
13	4	4	4	4	5	5	4	5	4	4	4	4	4
14	5	3	5	4	5	5	4	5	4	4	4	4	4
15	3	5	5	4	4	4	4	5	3	4	4	3	3

ANEXO 11: BASE DE DATOS DE LA SEGUNDA VARIABLE (RIESGOS TRIBUTARIOS)

Sujetos	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6	Ítem 7	Ítem 8	Ítem 9	Ítem 10	Ítem 11	Ítem 12	Ítem 13
1	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4
2	4	5	5	4	5	5	4	4	4	3	3	4	4
3	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5
4	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	3	4	4
6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
7	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5
8	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5
9	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
10	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4
11	4	5	5	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4
12	4	5	5	4	5	5	4	5	4	4	5	4	4
13	4	4	4	4	5	5	4	5	4	4	4	4	4
14	5	4	5	4	5	5	4	5	4	4	4	4	4
15	4	5	5	4	4	4	4	5	3	4	4	3	3

ANEXO N° 12: ANÁLISIS DE FIABILIDAD CON ALFA DE CRONBACH

Variable N° 1: Auditoria Tributaria Preventiva

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0.9128	13

Efectuada la determinación de la puntuación de todas las preguntas, para determinar el Alfa de Cronbach en Excel, para la variable Auditoria Tributaria Preventiva, se logra una fiabilidad del 91,28%, valor considerado como Excelente, según la escala a saber:

Coefficiente alfa de Cronbach mayor a 0,9 es Excelente

Coefficiente alfa de Cronbach mayor a 0,8 y menor a 0,9 es Bueno

Coefficiente alfa de Cronbach mayor a 0,7 y menor a 0,8 es Aceptable

Coefficiente alfa de Cronbach mayor a 0,6 y menor a 0,7 es Cuestionable

Coefficiente alfa de Cronbach mayor a 0,5 y menor a 0,6 es Pobre

Coefficiente alfa de Cronbach menor a 0,5 es Inaceptable

ANEXO N° 13: ANÁLISIS DE FIABILIDAD CON ALFA DE CRONBACH

Variable N° 2: Riesgos Tributarios

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0.9311	13

Efectuada la determinación de la puntuación de todas las preguntas, para determinar el Alfa de Cronbach en Excel, para la Riesgos Tributarios, se logra una fiabilidad del 93,11%, valor considerado como Excelente, según la escala a saber:

Coefficiente alfa de Cronbach mayor a 0,9 es Excelente

Coefficiente alfa de Cronbach mayor a 0,8 y menor a 0,9 es Bueno

Coefficiente alfa de Cronbach mayor a 0,7 y menor a 0,8 es Aceptable

Coefficiente alfa de Cronbach mayor a 0,6 y menor a 0,7 es Cuestionable

Coefficiente alfa de Cronbach mayor a 0,5 y menor a 0,6 es Pobre

Coefficiente alfa de Cronbach menor a 0,5 es Inaceptable

ANEXO N° 14: CONSTANCIA DE TURNITIN

AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y RIESGOS TRIBUTARIOS
EN LA EMPRESA JEREMY TELÉFONOS MÓVILES E.I.R.L -
HUARAZ, 2023.

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	3%
2	repositorio.unu.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	repositorio.upla.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	repositorio.autonoma.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.continental.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
8	repositorio.utc.edu.ec Fuente de Internet	1%

9	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	1 %
10	repositorio.upao.edu.pe Fuente de Internet	1 %
11	repositorio.unac.edu.pe Fuente de Internet	1 %
12	Submitted to Universidad Nacional del Centro del Peru Trabajo del estudiante	1 %
13	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	1 %
14	repositorio.uncp.edu.pe Fuente de Internet	1 %
15	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	1 %
16	Submitted to uncedu Trabajo del estudiante	1 %
17	normograma.info Fuente de Internet	1 %
18	www.goconqr.com Fuente de Internet	1 %
19	repositorio.upn.edu.pe Fuente de Internet	1 %
20	es.scribd.com	

	Fuente de Internet	1 %
21	repositorio.ulasamericas.edu.pe Fuente de Internet	1 %
22	repositorio.unsaac.edu.pe Fuente de Internet	1 %
23	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	<1 %
24	repositorio.unc.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
25	Submitted to Corporación Universitaria Iberoamericana Trabajo del estudiante	<1 %
26	apirepositorio.unh.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
27	Submitted to Universidad Privada Antenor Orrego Trabajo del estudiante	<1 %
28	docplayer.es Fuente de Internet	<1 %
29	Submitted to Universidad Alas Peruanas Trabajo del estudiante	<1 %
30	Submitted to Universidad Peruana Los Andes Trabajo del estudiante	<1 %

31	Submitted to Universidad Nacional Federico Villarreal Trabajo del estudiante	<1 %
32	repositorio.upse.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
33	repositorio.utn.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
34	repositorio.upsc.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
35	Submitted to Universidad Politécnica del Perú Trabajo del estudiante	<1 %
36	Submitted to Universidad Peruana de Las Americas Trabajo del estudiante	<1 %
37	documents.mx Fuente de Internet	<1 %
38	Submitted to Aliat Universidades Trabajo del estudiante	<1 %
39	pt.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
40	ri.ues.edu.sv Fuente de Internet	<1 %
41	www.audinorsl.com Fuente de Internet	<1 %

42	www.clubensayos.com Fuente de Internet	<1 %
43	normativa.colpensiones.gov.co Fuente de Internet	<1 %
44	repositorio.usmp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
45	Submitted to Ana G. Méndez University Trabajo del estudiante	<1 %
46	www.crowe.com Fuente de Internet	<1 %
47	repositorioacademico.upc.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
48	theibfr.com Fuente de Internet	<1 %
49	www.respondanet.com Fuente de Internet	<1 %
50	Submitted to UNIV DE LAS AMERICAS Trabajo del estudiante	<1 %
51	Submitted to Universidad Privada del Norte Trabajo del estudiante	<1 %
52	andrescusi.files.wordpress.com Fuente de Internet	<1 %
53	Submitted to Pontificia Universidad Católica del Perú	<1 %

54	alejandria.poligran.edu.co Fuente de Internet	<1 %
55	repositorio.uch.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
56	Submitted to Universidad Tecnologica de los Andes Trabajo del estudiante	<1 %
57	Submitted to Universidad Tecnologica del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
58	scielo.sld.cu Fuente de Internet	<1 %
59	Submitted to Universidad Nacional Mayor de San Marcos Trabajo del estudiante	<1 %
60	elhacho.com Fuente de Internet	<1 %
61	moam.info Fuente de Internet	<1 %
62	www.daypo.com Fuente de Internet	<1 %
63	www.doccity.com Fuente de Internet	<1 %
64	www.issa.int	

Fuente de Internet

<1 %

65

www.negociosecuadorperu.com

Fuente de Internet

<1 %

66

www.sat.gob.mx

Fuente de Internet

<1 %

67

Submitted to Universidad Tecnológica
Indoamerica

Trabajo del estudiante

<1 %

68

ciciap.org

Fuente de Internet

<1 %

69

dspace.otalca.cl

Fuente de Internet

<1 %

70

repositorio.unfv.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

71

ruidera.uclm.es

Fuente de Internet

<1 %

72

www.researchgate.net

Fuente de Internet

<1 %

73

www.techtitude.com

Fuente de Internet

<1 %

REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

1. Información del Autor			
SANCHEZ TADEO CLAUDIA YANETH		76408200	Clauvane76@gmail.com
Apellidos y Nombres		DNI	Correo Electronico
2. Tipo de Documento de Investigación			
<input checked="" type="checkbox"/> Tests	<input type="checkbox"/> Trabajo de Suficiencia Profesional	<input type="checkbox"/> Trabajo Académico	<input type="checkbox"/> Trabajo de Investigación
3. Grado Académico o Título Profesional ¹			
<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título Profesional	<input type="checkbox"/> Título Segunda Especialidad	<input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado
4. Título del Documento de Investigación			
Auditoria Tributaria Preventiva y Riesgos Tributarios en la Empresa Jeremy Teléfonos Móviles E.I.R.L. – Huaraz, 2023.			
5. Programa Académico			
CONTABILIDAD			
6. Tipo de Acceso al Documento			
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto o Público ² (http://repositorio.usp.edu.pe/semantica/openAccess/)	<input type="checkbox"/> Acceso restringido ³ (http://repositorio.usp.edu.pe/semantica/restrictedAccess/) ^(*)		
(*) En caso de restringido sustentar motivo			

A. Originalidad del Archivo Digital

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado Evaluador y forma parte del proceso que conduce a obtener el grado académico o título profesional.

B. Otorgamiento de una licencia CREATIVE COMMONS ⁴

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional Digital, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento. ⁵

Lugar	Día	Mes	Año
Chimbote	06	12	2024



Firma

Importante

- Según Resolución de Consejo Directivo N° 015-2019-SUNEDU-CD, Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales, Art. 8, inciso 8.2.
- Ley N° 30035, Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y D.L. 006-2015-PCM.
- Si el autor eligió el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad San Pedro una licencia no exclusiva, para que se pueda hacer arreglos de forma en la obra y difundir en el Repositorio Institucional Digital, respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo en el Marco de la Ley 822.
- En caso de que el autor en la segunda opción, únicamente se publicará los datos del autor y resumen de la obra, de acuerdo a lo directivo N° 004-2019-CONCYTEC-DEGC (Numeración 5.2 y 6.7) que norma el funcionamiento del Repositorio Nacional Digital.
- Las licencias Creative Commons (CC) es una organización internacional sin fines de lucro que pone a disposición de los autores un conjunto de licencias flexibles y de herramientas tecnológicas que facilitan la difusión de información, recursos educativos, obras artísticas y científicas, entre otros. Estas licencias también garantizan que el autor obtenga el crédito por su obra.
- Según el artículo 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales RENATI "Las universidades, instituciones y unidades de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metodologías en sus repositorios institucionales previendo el uso de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio AUCIA".

Nota: - En caso de falsedad en los datos, se procederá de acuerdo a la Ley 27444, art. 32, inciso 32.3).